

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

LA POLÍTICA HISPANO-MARROQUÍ

Y

LA OPINIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA.

(Conclusión).

XIII.

JUNTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, DE VALLADOLID.

Enterada esta Junta de su atenta circular, fecha 31 de Mayo último, en que se sirve invitarla á manifestar su opinión con respecto al contenido de la instancia que la Sociedad que V. S. tan dignamente preside, hace á las Cortes, excitándolas á iniciar en el Imperio de Marruecos una política en armonía con los intereses del país; enterada igualmente de la referida exposición y de los notables discursos pronunciados en el *meeting* celebrado en esa corte el 30 de Marzo último, ha acordado significar á V. S. su completa adhesión al pensamiento iniciado por tan patriótica asociación, en cuanto no se oponga á los intereses esencialmente agrícolas de esta provincia, y felicita á la misma por sus notables trabajos en pro del engrandecimiento de la patria.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. á los efectos oportunos, no habiendo podido hacerlo antes del 20, como V. S. deseaba, porque ha sido preciso convocar á la Junta al efecto con segunda citación.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid, 20 de Junio de

1884.—El Presidente, *Luis Alonso*.—El Ingeniero Secretario, *Marcial Prieto*.—Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

XIV.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, DE HUELVA.

Enterada esta Junta de mi presidencia, de lo que se digna manifestarme en su carta circular de 28 de Junio último y lo que se propone en el *meeting* celebrado en esa corte, en defensa de los intereses de España en Marruecos, ha visto con viva satisfacción la instancia que esa Sociedad eleva á las Cortes y se adhiere gustosa á tan loable pensamiento.

Lo que tengo el honor de hacer presente á V. S. para los fines que procedan. Dios guarde á V. S. muchos años. Huelva 5 de Julio de 1884.—El Gobernador Presidente, *Eduardo F. de Rodas*.—El Ingeniero Secretario, *Luis Martínez*.—Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

XV.

FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, ZARAGOZA.

Señores de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.—Zaragoza 17 de Junio de 1884.—Muy señores nuestros y de nuestra más distinguida consideración: El Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza, que atiende y se preocupa con todo interés de cuanto puede afectar á los generales del país, ha seguido paso á paso y con toda atención las gestiones hechas por esa Sociedad, y leído con gusto los discursos que se pronunciaron en el *meeting* celebrado por la misma el día 31 de Marzo último.

Dicho esto, por demás está añadir la satisfacción con que

este Centro ha recibido su atenta carta-invitación de 31 de Mayo de este año, llegada hace pocos días, con la exposición y folleto que la acompañan; y desde luego secundaría sus deseos elevando á las Cortes una instancia con igual objeto, ó sea, acerca de la política que, haciéndose eco también de las aspiraciones del país, cree más conveniente en cuanto á las relaciones de España con el Imperio de Marruecos; pero védase el rigorismo de su reglamento, que le impide en absoluto tratar y ocuparse de nada que se relacione con la política.

Pero, si esto no nos es posible por la razón antedicha, tenemos un gusto especial en hacer patente la conformidad del Fomento con la mayor parte de las medidas que propone esa Sociedad á las Cortes como encaminadas al fin apetecido, máxime en los presentes momentos en que, por razones sobradamente conocidas, cuanto se relaciona con Marruecos es de suma importancia y tiene verdadero carácter de actualidad.

Algún punto hay respecto del cual el criterio de este Centro difiere del de esa patriótica Sociedad, y al cual siente no poder adherirse: tal, el expresado en la primera de las conclusiones de su instancia á las Cortes, fecha 8 de Mayo, por entender que si se aceptara y llegase á tener efecto, sería la completa ruina de la agricultura, tan decaída por desgracia en España. Hoy los trigos y cereales del país y sus harinas no pueden sostener, especialmente en las provincias del litoral, la cruda guerra y tenaz competencia que le hacen sus similares extranjeros, y eso que satisfacen á su entrada en España los derechos fiscales, ó sea, el 15 por 100 *ad valorem* del que aquí tienen. ¿Qué acontecería, pues, de abrir nuestros mercados á los cereales marroquíes, con sólo el pago de un derecho de 10 por 100 sobre avalúo, ó tal vez otro menor? Por otra parte, este año, en que por fortuna ó excepción, el estado de los campos nos promete una abundante cosecha, es natural que los precios sean aún más inferiores; y esa Junta Directiva, tan concedora de todas estas cuestiones, por las que demuestra, á la par que su ilustración, un interés nunca bastante agradecido, comprenderá el daño mayor todavía que acarrearía á la agricultura el abrir en tan críticos momentos nuestros mercados á los trigos

de Marruecos, libres, ó poco menos, de derechos de entrada.

Las causas que impiden á nuestra agricultura sostener la competencia con la producción de otros países, especialmente de Rusia, Hungría, Turquía, África y América, son sobradamente conocidas é independientes de la voluntad de los agricultores españoles, y ofenderíamos la ilustración de esa Junta Directiva si nos detuviéramos en reseñarlas. Por lo tanto, tampoco se le ocultarán las fundadísimas razones que nos impiden adherirnos por completo á las ideas de esa Sociedad, si bien estamos conformes con las demás que no atentan á tan caros intereses, y antes al contrario, los favorecen.

Esta ocasion nos proporciona la gratisima de ofrecernos de ustedes, etc.—*N. Miquend*, presidente.—*Sebastián Pallarés*, secretario.

XVI.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA EXPLORACIÓN DEL ÁFRICA, VITORIA.

A las Cortes:

La Sociedad Exploradora, adhiriéndose con entusiasmo á la representación que ha elevado á las Cortes la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, acude por su parte respetuosamente para suplicarles que concedan en sus deliberaciones y acuerdos un lugar principal á la política hispano-marroquí, abriendo con ella el primer capítulo de la política exterior que imponen á España sus antecedentes históricos y su presente regeneración económica.

Separado fatalmente Marruecos de la corriente del progreso, por efecto de su aislamiento, debido principalmente á la decadencia de España y á su exteriorización por todo el resto del planeta, que la distrajeron de atender á su vecino del Mogreb y de ponerlo de grado ó por fuerza en comunicación con Europa, viene padeciendo hace siglos los males inherentes al régimen absoluto y al desquiciamiento administrativo, agravados por la falta de comunicaciones, que hace de cada provincia un mundo desconocido de las demás, donde la tiranía más brutal,

la tiranía del fuerte sobre el débil, se ejerce impunemente por la casi imposibilidad de que llegue su noticia hasta el poder central ó de que este tenga medios de reprimirla. Los habitantes están deseando desligarse de los exorbitantes tributos que se les impone, y á pesar de su odio al cristianismo, han hecho en diferentes épocas proposiciones de sumisión á varios representantes de naciones europeas y americanas. Añádase á esto la circunstancia de ser Marruecos una de las llaves del comercio del África Central, y se explicará que esté despertando tanta codicia ese país en las naciones europeas, y que corra inminente peligro su independencia. El yugo del absolutismo, que lo degrada, mantiene unidos tantos y tan heterogéneos elementos étnicos y hace de ellos una apariencia de nación. Pero es preciso que los males de tal régimen desaparezcan sin que la nación se disuelva, y antes al contrario, se consolide y fortalezca. Así principian á comprenderlo ya los marroquíes que han tenido ocasión de conocer la superioridad de la vida europea, y no son pocos los que entreven que es España quien ha de servirles de mediadora para iniciarles en sus progresos.

A este anhelo de los marroquíes, responde otro todavía más vivo por parte de los españoles, en cuyo pecho está despertando vigoroso el espíritu, dormido durante tanto tiempo, de sus antiguos ideales exteriores, identificando estos con la política hispano-marroquí. El pueblo y la prensa lo proclaman; y no correspondería el Gobierno á lo que la nación tiene derecho á esperar de él, si por su abandono é indiferencia dejara tomar cuerpo á la ambición de otras potencias y agigantarse los peligros que esa ambición engendra para Marruecos, á punto de hacerse imposible su remedio. Ocho siglos ejerció España el papel de antemural de Europa, peleando sin tregua con el absorbente y despótico islam; emprendió á seguida la empresa temeraria de poblar y civilizar un nuevo mundo, la sexta parte de las tierras emergentes; y así ha llegado desangrada y débil á nuestro tiempo, é imposibilitada para competir con las demás naciones europeas en la ingente obra de civilizar á los pueblos africanos, asiáticos y oceánicos. Para competir con ellas, decimos; mas no para ayudarlas. Y una de las regiones afri-

canas en que puede colaborar activamente á la civilización de los naturales, sin menoscabo de su fortuna, sin sacrificar una parte de su población, es el Mogreb. Esta idea es eminentemente popular en España, y el instinto de los pueblos, cuando es tan sostenido y se pronuncia con tal unanimidad y decisión, es como la voz de Dios: no hay miedo de que se equivoque.

La forma en que esa idea ha de hacerse práctica, la ha estudiado ya y propuesto á la alta sabiduría de las Cortes la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. Nada tiene que añadir á sus conclusiones la Asociación que suscribe, limitándose á hacerlas suyas y suplicar encarecidamente á las Cortes

Que se dignen imprimir inmediato y vigoroso impulso á la política hispano-marroquí, traduciendo en leyes las proposiciones á que queda hecha referencia ó encomendando su realización al Gobierno. — Por la Junta Directiva: *Manuel Iradier*, presidente; *Enrique Irabien*, secretario.

XVII.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, DE SEVILLA.

En sesión de 16 del presente mes, dada cuenta de la circular dirigida por esa Sociedad de Africanistas y Colonistas, esta Económica de Amigos del País acordó adherirse en un todo á los pensamientos y propósitos de esa Corporación y autorizarla para que, en nombre de la que tengo la honra de presidir, gestione y represente cuanto conduzca á los fines de su instituto, dado que la premura del tiempo no permite formar juicio detallado y concreto sobre asuntos tan complejos y de tan vital interés; sin perjuicio de comunicarle las resoluciones que con posterioridad y con el debido examen se adopten.

Al trasmitir estos acuerdos á V. S., cúmpleme felicitarle, y felicitar á la Sociedad que tan dignamente dirige, por los altos y trascendentales fines que persigue y por los valiosos esfuerzos que hace para llevarlos á la práctica, esfuerzos á que esta Sociedad Económica sevillana procurará contribuir en la me-

dida de sus condiciones, no solo porque el espíritu de la Sociedad es conforme con las tendencias de la de Africanistas, sino también porque así lo indica la proposición hecha en su junta y tomada en consideración en 1.º de Marzo del presente año.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 18 de Junio de 1884.—El Presidente, *Manuel Hector*.—Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

XVIII.

FOLK-LORE FRESNENSE, FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ).

Esta Sociedad ha recibido y leído con suma complacencia el ejemplar impreso del *meeting* celebrado en esa corte en Marzo último, acerca de los *Intereses de España en Marruecos*, por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, que V. S. tan dignamente preside, así como la instancia dirigida con fecha 8 de Junio á la Representación nacional, excitándola á iniciar en aquel Imperio una política en armonía con las necesidades del país y con los clamores de la opinión pública; y considerando interpretado fielmente su pensamiento en ella, é imposible hallar soluciones más acertadas que las que allí se proponen al grave problema de nuestra política exterior en su relación con el Imperio marroquí, ha acordado unánimemente adherirse á ella, esperando fundadamente que del planteamiento de las medidas recomendadas han de surgir días de prosperidad y de engrandecimiento para la nación española.

Lo que tenemos el honor de participar á V. S. para que, si lo estima oportuno, se digne representar á esta Sociedad cerca de las Cortes, haciéndose intérprete de sus aspiraciones y deseos, que estima son los mismos que los de la nación.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Fregenal 26 de Junio de 1884.—Por la Junta Directiva: el Presidente, *Luis Romero Espinosa*; el Secretario, *Sixto Bengoechea*.—Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

XIX.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, DE SEGOVIA.

A las Cortes:

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, cumpliendo con uno de los fines de su instituto, tiene el honor de dirigirse á la Representación nacional para manifestar el vivo deseo que siente de ver iniciada, con respecto al Imperio de Marruecos, una política enteramente distinta de la seguida hasta ahora y tal como la exigen la situación geográfica de España y el deber en que está de asociarse en acción á las demás naciones civilizadoras, consagrando una parte de su actividad á regenerar al pueblo marroquí, y de proponerse ideales superiores al puro interés egoísta de su prosperidad interior.

Entiende esta Sociedad que es ya hora de que los altos poderes del Estado fijen su atención en un asunto tan vital para el presente y el porvenir de esta desgraciada nación, destrozada en el interior por sus luchas intestinas y mirada con cierto compasivo desdén en el exterior, á consecuencia de ellas y del poco acierto que en general ha presidido en sus gestiones diplomáticas. La conducta imprevisora, irresoluta y débil de nuestros Gobiernos acabó con la influencia que en aquel país había conquistado á España, á precio de su generosa sangre, el ejército de 1860, y dejó que entre los dos pueblos del Estrecho, llamados á una fraternidad perdurable, se atravesaran influencias extrañas, tan bochornosas para nosotros como preñadas de peligros; y tan torpe para construir como lo había sido para conservar, desaprovechó las ocasiones con que brindaron los jefes del Sus, del Guad-Nun y del Rif para compensar ventajosamente en estos extremos del Imperio la influencia perdida en Fez. Sus escrúpulos caballerescos no han sido agradecidos en Marruecos ni imitados por Francia, la cual, no contenta con poseer la Argelia, cae sobre Tunez, y con frívolos pretextos lo ocupa y organiza su administración y sus

tribunales en señal de soberanía, y se apresta á invadir el territorio de Marruecos con el firme propósito de cercenarlo y de someter el Gobierno de Fez á un protectorado, más vergonzoso que para Fez mismo, para nuestra España. Luego, al peligro por parte de Francia, se une el peligro por parte de Inglaterra, maestra en artes diplomáticas, que, con una perseverancia admirable, ha logrado recobrar el terreno perdido en 1860 y captarse la voluntad del Emperador, hasta el punto de constituir á sus oficiales en instructores del ejército mogrebí y en ingenieros para el artillado de Tanger, que espera ver suyo un día ú otro.

Urge, pues, muchísimo que España preste atención á lo que pasa en derredor suyo y haga lo necesario para evitar que aquella ni ninguna otra nación ocupe costas ó territorios en un país como Marruecos, que se toca con el nuestro, ni menos atente en lo más mínimo á su independencia. No sirva de excusa la necesidad de acudir á nuestra regeneración interior, pues ninguna incompatibilidad existe entre uno y otro: con ser tantas las complicaciones interiores á que tiene que atender el Gobierno francés, aún le quedan fuerzas y tiempo para afirmar su poder en el Senegal, tener fija la mirada en Egipto, invadir el Tonkin, asegurarse en Túnez, tener en jaque á Italia, conquistar á Madagascar, engrandecer la Argelia, ensanchar el Gabón y asentarse en el Congo, amenazar á Marruecos y poner los ojos en nuestras posesiones del Norte de África y en la costa del Sus, frontera al archipiélago canario. No es esto decir que la Sociedad Económica Segoviana aconseje una política aventurera, ni menos que se piense en guerras ni en conquistas, pero sí que se concierte y desarrolle un plan hábil y desinteresado que nos granjee la voluntad marroquí y estreche los lazos de unión y amistad, no sólo entre los dos Gobiernos, sino también entre los dos pueblos, haciendo comprender á los mogrebíes que en España encontrarán hermanos, pero en Inglaterra y Francia expoliadores y tiranos, ó cuando más, fríos é interesados consejeros.

Debemos, pues, desenvolver una política pacífica y civilizadora, que asegure la mutua independencia de ambos Esta-

dos, creando intereses recíprocos por medio del comercio, el establecimiento de escuelas bilingües en Marruecos, la construcción de carreteras arrancando de Ceuta, Melilla é Ifní, el envío de médicos y de ingenieros, y otras medidas semejantes.

Ceuta y Melilla, que son hoy presidios sueltos, deben convertirse en centros de instrucción y de cultura para la juventud marroquí, donde pueda aprender las ciencias y las artes, y en plazas comerciales é industriales que atraigan capitales y lleven con sus buques mercantes nuestros productos y civilización á todas las provincias del Imperio. Plazas fronterizas, ó más bien, situadas dentro del territorio marroquí, ha sido una falta gravísima haberlas convertido en basurero para hacinar en ellas los peores desechos de la sociedad española: ¡qué escuela de moralidad y qué textos vivos hemos puesto á la vista de aquellas tribus inciviles, inclinándolas naturalmente á juzgar de la nación por esas desdichadas muestras llamadas Ceuta y Melilla! ¿Cómo hemos de ejercer ningún género de influjo sobre aquel pueblo, ni qué pueden aprender de nosotros en unas plazas tan desheredadas de todo elemento de civilización, que están bañadas por el mar y no tienen puerto, que necesitan comprar trigo y ganado y carecen de puertas-aduanas para introducirlos de Marruecos, ó las tienen de tal naturaleza, que surten efectos contraproducentes, como la de Melilla?

En sentir de esta Sociedad, las plazas de Ceuta y de Melilla deben sufrir una transformación radical: perder su carácter de presidios, y adquirir el rango de poblaciones civiles, agrícolas y comerciales y centros de instrucción. El campo de Melilla es feraz, y casi todo él susceptible de riego; debe distribuirse en pequeños cotos redondos y concederse á colonos españoles, acostumbrados á los cultivos propios de aquel clima. El trato de todos los días con los rifeños suavizaría su natural salvaje, crearía lazos de amistad, esparciría gérmenes de civilización, promovería enlaces mixtos, concentraría una masa de población activa y trabajadora, acudiría la industria, se establecería una corriente comercial poderosísima, y Melilla se trocaría en centro de civilización desde donde irradiarían sobre todo el

Rif torrentes de luz, hasta trasformarlo en una como provincia europea. Otro tanto ha de decirse, y con mayor motivo, de Ceuta. Debe dotársela de un astillero y de muelles, que ahora no tiene; ensanchar su campo y colonizarlo del modo más intensivo que sea posible, proporcionándole el beneficio del riego; instalar en su frontera interior una aduana, y crear ferias periódicas para desarrollar el comercio con el Imperio. Habríase, al propio tiempo, de trasladar los presidios á la Península, dejando únicamente el número de penados indispensable para trabajar en dichas obras y en las fortificaciones, y crear en lugar suyo escuelas prácticas y de primera enseñanza para los marroquíes. En pos de eso, vendrá naturalmente el mejoramiento de las comunicaciones entre España, Ceuta, Melilla y Marruecos: el correo diario; el cable eléctrico; los faros; carreteras desde esas poblaciones hacia el interior ó por la costa, etc.

Todo lo que sea facilitar y fomentar las relaciones mercantiles, debe ser objeto de constante preocupación para los poderes públicos, por la excepcional eficacia de este instrumento de civilización; lo que muchos años de predicación y nobles sacrificios no pudieron conseguir, lo alcanza el mercader con sus baratijas y pintados lienzos, que abren ante la mirada atónita de los indígenas un mundo de ideas antes por ellos no sospechadas, y los preparan para recibir en forma más intensa y directa el pan eucarístico de la civilización europea. Si los Gobiernos hubiesen consagrado á este menester la atención que han puesto en conquistar y defender sus credenciales de ministros, otro sería el semblante que presentara la cultura de Marruecos, y no tan desairada la posición de nuestra diplomacia en aquel Imperio. Y no se culpe de todo á los industriales y comerciantes; no se diga que el poder público nada pudo hacer en eso, y que por lo tanto no le alcanza ninguna responsabilidad; le alcanza, porque ha matado en ellos todo estímulo á la exteriorización, con las tarifas protectoras en la Península; porque no ha procurado levantar en Marruecos la prohibición de exportar ciertos artículos; porque no ha desarrollado las libertades pactadas en el tratado

de 1861, y antes al contrario, las ha dejado caer en desuso; porque no ha cuidado de proveer á Ceuta, Melilla y Chafarinas de puertos comerciales; ni ha tomado posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña; ni ha trasformado aquellas plazas en poblaciones civiles; ni ha atraído á ellas, con instituciones comerciales bien conocidas, á los marroquíes; ni ha iniciado corrientes mercantiles en aquella dirección, subvencionando líneas regulares de vapores; ni ha aprovechado las buenas disposiciones de rifeños y de susíes; porque ha dejado esterilizarse para españoles y marroquíes la guerra de 1860. Y no solo sería menos desairada la posición de España en el Mogreb; es que además se habría encauzado hacia él una parte de la emigración de nuestras provincias levantinas que ahora se encuentra en Argelia, y no se habría desarrollado la producción de esta colonia francesa á punto de amenazar, como amenaza, con una crisis gravísima, acaso para antes de diez años, á los caldos de la Península, que constituyen la fuente más caudalosa de la riqueza nacional, y de obligar á cosecheros y Gobiernos, si quieren conjurarla á tiempo, á abrirse nuevos mercados que sustituyan á los que indefectiblemente han de perderse.

Corresponde, pues, al poder público poner los cimientos de la nueva política que España debe seguir en Marruecos, seguro de que España le secundará en ella, como le secundó con entusiasmo en la última guerra, y pondrá el necesario complemento, dependiente sólo de la acción privada.

En atención á estas consideraciones, la Sociedad Económica Segoviana,

A las Cortes

Con el mayor encarecimiento y la debida reverencia suplica que, satisfaciendo los anhelos de día en día crecientes de la opinión, se sirva iniciar una política activa y restauradora en Marruecos, cual la requieren de consuno el estado de abatimiento de aquel pueblo y los peligros de que se ve rodeado, la dignidad de España y su prestigio ante la Europa civili-

zada, deberes que su pasado le impone, y hasta su propia conveniencia, así económica como de política interior.

Segovia 2 de Julio de 1884.—El Presidente, *Ezequiel González*.—El Secretario, *Sabino de Muncig*.

XX.

CENTRO MERCANTIL É INDUSTRIAL DE VALLADOLID.

Valladolid 16 de Junio de 1884.—Señor Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.—Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: He dado cuenta á la Junta Directiva de esta Sociedad, de la petición que la de su digna presidencia dirige á las Cortes, al objeto de que se dignen consagrar especial atención á la política exterior de España en sus relaciones con el Imperio de Marruecos.

Reflexionando esta Junta sobre el atraso del pueblo mogrebí, no ha podido menos de reconocer la parte que España tuvo en producirlo, y la obligación en que esto la constituye de reparar ahora el mal causado entonces: ha comprendido también la necesidad apremiantísima de que reanudemos con aquella raza relaciones que nunca debieran haberse interrumpido, considerándolas como una de las fuentes de vida nacional, y que nos constituyamos en valedores suyos mientras no pueda valerse por sí, impidiendo que ninguna potencia europea la someta á su dirección, necesariamente interesada, ó la expolie de todo ó parte de su territorio, borrando del catálogo de las naciones el Imperio marroquí y poniendo en peligro, por ese mismo hecho, nuestra propia independencia.

Llevando por delante esta convicción, ya comprenderá esa patriótica Sociedad con cuánto entusiasmo se adhiere este Centro á la instancia que con fecha 8 de Mayo último ha elevado á las Cortes, y hace suyas todas las conclusiones en que ha resumido tan magistralmente su pensamiento.

Así, por encargo de la Junta, tenemos el honor de manifestarlo á V. S., ofreciéndonos con tal motivo, etc.—*Hilario González*, presidente.—*Gregorio Baamonde*, secretario.

XXI.

JUNTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CADIZ.

A las Cortes:

La Junta de Agricultura, industria y comercio de Cadiz, cumpliendo con uno de los deberes más altos que su institución le impone, cual es velar por los intereses comerciales de la provincia que representa, no ha podido menos de fijar su atención en los arduos problemas que se relacionan con los intereses de España en Marruecos; y después de maduro estudio, ha creído deber acudir reverentemente á las Cortes para significarle su adhesión absoluta y entusiasta á las ideas emitidas con tanto patriotismo como extraordinaria lucidez por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, en su escrito de 8 de Junio de este año, elevado á las Cortes, por estimarlas eco de su propio pensamiento, y aun del pensamiento de toda la nación.

Por razonada que parezca la opinion emitida por algunos españoles de que no debemos pensar en intervenir en conquistas ú ocupaciones de territorios, imposibles de todo punto en nuestro estado actual, sino única y exclusivamente en nuestra regeneración interior; sin embargo, cuando vemos que Francia no se contenta con ocupar la vasta superficie de la Argelia, y ha extendido recientemente su territorio absorbiendo por completo á Túnez; cuando vemos que Inglaterra ha puesto ya el pié en Egipto y ha de ser muy difícil que abandone aquel suelo; cuando Italia, descontenta al verse defraudada en las esperanzas que habia puesto en Túnez, vuelve la vista á la regencia de Trípoli, único espacio que le ha quedado; cuando sabemos por hechos repetidos en la historia, que de la apatía y abandono de una nación, tarde ó temprano vienen á aprovecharse otras,—preciso es que pensemos nosotros seriamente en cumplir esa ley histórica, revelada á través de los siglos, por la cual se ven de continuo atraídas políticamente una hacia

otra las dos orillas del Estrecho, y ese deber que el pasado nos ha legado de pagar con favores iguales el beneficio que dispensaron á España durante la Edad Media las diversas razas que componen ahora el Imperio de Marruecos.

Sin pretender conquistas en Marruecos, que esto ni cabe en nuestras fuerzas ni lo tolera la justicia, debemos, sí, proteger los intereses que posee España en aquel territorio, los cuales se verían gravemente comprometidos si, bajo cualquier pretexto, otra nación se interpusiera con tratados ó de otro modo, impidiendo nuestra acción, ó quebrantara la buena amistad que debe unir á vecinos y hermanos como somos españoles y marroquíes, y por consiguiente, á sus respectivos Gobiernos. Detiene á muchos el temor á complicaciones; pero, ¿cuántas y cuán graves no surgirían de un abandono imprevisor por parte de España en las costas fronterizas de Marruecos? ¿No sería depresivo para la dignidad de nuestra nación y peligroso para su independencia, el consentir que otros recojan lo que ella abandona y que con un leve esfuerzo y sin inspirar recelos, ni despertar rivalidades puede recabar? Cualquier menoscabo en la independencia de Marruecos, necesariamente ha de menoscabar, primero la honra, y después la seguridad de la nación española, y privarle de una de las fuentes de idealidad política superior á los partidos, en que ha de inspirar y sublimar su vida; y por esto, es deber de particulares y de corporaciones esforzarse por agitar estas ideas, por no dejarlas dormir y estimular á los poderes oficiales, á quienes compete una buena parte de su realización, y prestarles el necesario apoyo.

Las fortalezas que conservamos en las costas marroquíes del Mediterráneo, deben por un lado robustecerse con los medios modernos de defensa, y por otro, convertirse en poblaciones civiles, civilmente regidas, lo mismo que las de la Península, y en centros de civilizadora influencia para Marruecos, plazas mercantiles, marítimas y literarias, dejando de ser presidios y lugares de proscripción ó de destierro para sus guarniciones y pobladores. Día llegará en que recoja el fruto opimo de los sacrificios que al presente se imponga para llevar á cabo re-

formas tan urgentes como esas que quedan ligeramente indicadas.

Por tanto, la Junta exponente,

A las Cortes

Encarecidamente suplica se digne consagrar especial atención á la política exterior de España en sus relaciones con el Imperio de Marruecos, imprimiéndole el carácter de actividad é intervención que los intereses armónicos de ambas naciones reclaman, bien traduciendo en leyes las atinadas reformas propuestas por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, bien encomendando su realización al Gobierno.

Cádiz 24 de Noviembre de 1884.—El Comisario presidente, *Jose Maria del Toro*.—P. A. de la J.—El Secretario, *Domingo Lizaur*.

XXII.

EL ECO DE CEUTA.

A las Cortes:

El Eco de Ceuta, órgano de intereses locales y materiales, que ve la luz pública en la más importante de las plazas que, como centinela avanzado de la civilización, conserva España en la costa septentrional de Marruecos, á los representantes de la nación reverentemente expone:

Que más que el propio deseo, es la patriótica excitación de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas la que le mueve, por su conducto, á elevar su humilde voz ante los Cuerpos Colegisladores, en momentos quizá en que no sea bastante la activa propaganda emprendida para contener la solución de los gravísimos y trascendentales problemas que amenazan desarrollarse en breve plazo en este continente, objeto hoy de la codiciosa mirada del mundo civilizado. Mas exítese nuestro concurso y no hemos de negarlo, en verdad, para una obra de regeneración, cualesquiera que sean las apreciaciones particulares que en lo relativo al desarrollo de la in-

fluencia española en África puede abrigar la redacción de *El Eco de Ceuta*.

No hemos de ocuparnos del porvenir cuando se impone el presente, ni creemos acertado censurar el pasado, que, á lo sumo podrá ofrecernos lecciones provechosas que nos encaminen por nuevos y más sabios derroteros. La necesidad es apremiante, se juega en estos supremos momentos nuestro porvenir en África, y *El Eco de Ceuta* que, en defensa de todos los Gobiernos y acatando todas las situaciones, viene predicando hace año y medio cuanto á España puede interesar en esta costa y todo aquello que tiende á desarrollar el influjo español en Marruecos, no necesita reproducir conclusiones que aparecen en cada una de sus páginas y que se ven con gran acierto enumeradas en todas las exposiciones que al Gobierno de la nación se dirigen por los que consideran el Imperio del Mogreb como pueblo afine, que debe enlazarse á España por los vínculos del comercio y de la simpatía, mas nunca por los lazos, siempre odiosos, de la conquista ó de la fuerza.

Mucho hemos pensado en lo que se relaciona con este vital asunto, de suma trascendencia para el desenvolvimiento de los ideales patrios. Bajo diferente aspecto hemos considerado los diversos medios que podrían ejercitarse para recabar una importancia que, desgraciadamente, es menor cada día. La práctica y la inminencia del peligro nos obligan á proponer á las Cortes una sola reforma, hoy, por fortuna, objeto de las deliberaciones y propósitos de nuestro Gobierno y, á nuestro juicio, la más eficaz para obtener la ansiada supremacía en Marruecos y la base de nuestro futuro engrandecimiento.

«Primero y único. Sería de desear que las Cortes se ocuparan preferentemente del desarrollo inmediato de nuestra marina de guerra, facilitando recursos al Gobierno para la adquisición del mayor material flotante.»

Este es el medio más ejecutivo de que nuestra influencia en África pueda luchar dignamente contra ingerencias extrañas, y el único eficaz y poderoso para realizar con las necesarias garantías, que la fortaleza presta, las reformas que se proponen

como necesarias para el aumento de nuestro prestigio y para el mejor desarrollo de los intereses comerciales.

Ceuta 15 de Junio de 1884. — *La Redacción.*

XXIII.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

La Sociedad Económica Matritense ha recibido agradecida la invitación circular que, con fecha 31 de Mayo, se sirvió dirigirle la Junta que tan dignamente preside V. E., así como también el ejemplar impreso del *meeting* que la acompañaba. Reconociendo la importancia de los patrióticos y trascendentales fines que esa Sociedad se propone, no solo ha visto con gusto sus trabajos y empresas, tan beneficiosas para el país, sino que se asocia á sus propósitos, considerando como un honroso deber, que gustosamente cumple, el ofrecerle su cooperación y ayuda en la manera que esté á su alcance prestarlas.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. E. para los debidos efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1884.—El Presidente, *José de Cárdenas*; el Secretario, *Luis M. de Tro.*—Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

XXIV.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE VALLADOLID.

Valladolid 18 de Julio de 1884. —Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: A su debido tiempo recibió esta Asociación el ejemplar impreso del *meeting* celebrado en esa corte en Marzo último acerca de los *Intereses*

de España en Marruecos, y otro de la instancia que dirige esa Sociedad á la Representación nacional, excitándola á iniciar en aquel Imperio una política más en armonía con las necesidades del país que la hasta ahora seguida. Dada cuenta de dichos documentos á la Junta Directiva de esta Liga, que tengo el honor de presidir, y después de una amplia discusión de las medidas que esa Sociedad cree deben adoptarse para conseguir el objeto que se propone, acordó adherirse á todas las referidas conclusiones, excepto en aquellas que puedan perjudicar los intereses de Castilla.

Al tener el gusto de participar á V. E. los deseos y pensamiento de esta Liga, me suscribo con toda consideración su afectísimo y atento seguro servidor Q. B. S. M., *Eusebio M. Chapado*, presidente.

XXV.

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA, MADRID.

Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

Muy señor mío: Ha recibido esta INSTITUCIÓN con vivo agradecimiento un ejemplar de los discursos pronunciados en el *meeting* de Marzo último sobre *Intereses de España en Marruecos*, acompañado de la comunicación de V. E. fecha 31 de Mayo, á que contestamos.

No pudiendo este centro de enseñanza permanecer indiferente ante empresas que tengan por fin extender la civilización y promover la cultura por medios pacíficos, sigue con el mayor interés los trabajos de la Sociedad de Africanistas y Colonistas, y aplaude sin reserva cuanto con tal sentido realiza.

Fuera de esto, el carácter peculiar de la INSTITUCIÓN, como establecimiento docente, y la necesidad en que está, para llevar á cabo su propia obra, de mantenerse neutral ante problemas que puedan dividir las opiniones, la retraen de aspirar á influir como elemento activo en la vida pública, representando

á las Cortes acerca de la solución que debe darse á los problemas de política hispano-marroquí, y de las medidas de gobierno que hayan de ser su consecuencia; por cuya razón se limita á ofrecer á la Sociedad, que con tanta competencia V. E. dirige, el testimonio de su simpatía por el patriótico movimiento que ha iniciado.

Aprovecho gustoso la ocasión de reiterar á V. E. el testimonio de mi consideración.—El Rector, *Manuel Pedregal*.

XXVI.

COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS, VALLADOLID.

Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He recibido y visto con agrado la exposición que la dignísima Junta directiva de esa Sociedad trata de presentar á las Cortes, y de la cual se ha dignado V. S. honrar con un ejemplar á este Colegio de mi cargo, acompañándola con una no menos atenta invitación para que á ella nos adhiramos. Correspondiendo al honor que se nos dispensa pidiendo nuestro humilde parecer, y por el cual damos á esa ilustre Junta las más expresivas gracias, tenemos sumo gusto en declarar que, como católicos, deseosos de que en todo el mundo se extienda la verdadera civilización, cuyo símbolo es la Cruz de Jesucristo; como españoles, amantes del bien de la patria y sus sagrados intereses; hasta como miembros de la ilustre Corporación agustiniana, cuyo glorioso patriarca vió la luz en suelo africano, [los individuos de este Colegio no pueden ser indiferentes á la importantísima cuestión que se ventila, ni dejar de aplaudir de todas veras la noble actitud y los propósitos generosos de esa benemérita Sociedad.

Creemos que España tiene para con el África, y particularmente con el vecino Imperio de Marruecos, altísimo y providencial destino que cumplir; creemos que Dios la llama para

que, tarde ó temprano, realice el grandioso pensamiento del inmortal Cisneros, y esperamos que llegará un día en que, sobre los alminares en que hoy se ostenta la media luna de Mahoma, ondeará triunfante el estandarte de la Cruz, llevado por la católica nación, reina y civilizadora de dos mundos, y derramará sobre aquel infortunado país, digno de volver á ser patria de Agustinos y Ciprianos, la luz del Evangelio, de la civilización, del santo, legítimo y verdadero progreso.

Movidos por esta consideración, y lamentando á la vez las intrusiones de ajenos Gobiernos en asuntos que á España tocan tan de cerca, deseosos también de que nuestros gobernantes salgan de su lamentable apatía é indiferencia y se determinen á obrar con la energía que en asunto tan trascendental y delicado reclaman de consuno la razón y el patriotismo, no dudamos adherirnos plenamente á la actitud adoptada por esa dignísima Junta y Sociedad, haciendo nuestras sustancialmente sus declaraciones y las peticiones que en su exposición citada dirige al Gobierno de la nación.

Dios guarde á V. S. muchos años. Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, 18 de Junio de 1884.—El Rector, *Fray Eugenio Alvarez*.

XXVII.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SEVILLA.

Sevilla 30 de Junio de 1884.—Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: En sesión celebrada el día 21 de los corrientes, determinó este Centro adherirse en principio al patriótico pensamiento que inspiró la constitución de la Sociedad que V. S. dignamente preside, y en que se halla informado el folleto que con su circular, fecha 31 de Mayo, se sirvió remitirnos.

Esta Liga, sin embargo, reconociendo que entre los planes y proyectos de la Africanista, se comprenden algunos de índole muy compleja y de singular trascendencia, se propone

estudiar maduramente cada uno de los puntos que se significan en el mencionado notable trabajo, deseosa de obrar en asunto de tanta monta con la reflexión debida, después de lo cual formulará su opinión y sus representaciones ante el poder legislativo, secundando los nobles y generosos empeños de esa Corporación.

Con tal motivo tenemos el gusto de ofrecer á V. S. la seguridad de nuestro respeto y consideración más distinguida.—El Presidente, *Ignacio Vazquez*.—El Secretario, *José D. Conradi*.

XXVIII.

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CÁCERES.

Dada cuenta á este Consejo, en sesión del 10 del actual mes, de la circular, fecha 31 de Mayo último, y documentos adjuntos á ella, que la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas se sirvió remitirle, y muy especialmente de la instancia que eleva á las Cortes, en cuyas 22 peticiones se resumen y sintetizan las aspiraciones y deseos de dicha Sociedad; considerando en extremo patrióticos los propósitos que la animan, y dignos de que el país los secunde; y en atención á que nada podría añadirse al completo plan de reformas que, como consecuencia de sus meditados y profundos estudios sobre el asunto, propone la mencionada Sociedad á las Cortes, para que traducidas en leyes ó en disposiciones administrativas, se active por virtud suya el desarrollo y fomento de nuestras relaciones é intereses morales y materiales con el Imperio marroquí;—acordó por unanimidad adherirse á dicho plan en todas sus partes, considerándolo conforme con las necesidades y con los deseos del país, y que así se manifieste á la Sociedad que dignamente preside V. E., para que por su conducto llegue esta adhesión á conocimiento de quien proceda, y robustezca la mencionada solicitud.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cáceres 12 de Julio de 1884.—El Comisario-presidente, *Florencio M. y Castro*.—El Secretario, *Ramón Paredes*.—Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

XXIX.

SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

En la última sesión celebrada por esta Sociedad, acordó adherirse en principio á la instancia que la de su digna presidencia eleva á la Representación nacional, y que pasara á la sección correspondiente con el folleto titulado *Intereses de España en Marruecos*, para que emita dictamen sobre la forma y términos en que deberá prestar su apoyo á la mencionada instancia; y tan luego como se reciba y discuta dicho informe, tendré el honor de ponerlo en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 4 de Julio de 1884.—El Presidente, *Vicente de Rivas*.—El socio Secretario, *Luis Rubio y Sibello*.—Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.

XXX.

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE, HUELVA.

A las Cortes:

La Sociedad Colombina Onubense, creyendo hacer honor al glorioso nombre que ostenta, reverentemente se dirige á la Representación nacional en solicitud de que se sirva estrechar por todos los medios las relaciones de España con el Imperio de Marruecos.

Nunca ha debido nuestra nación mirar con indiferencia esas relaciones; pero si, por causas que no son de este lugar, así lo ha hecho, hoy no está en el mismo caso, porque lo que

España ha descuidado, otras potencias lo ambicionan y procuran, prometiéndose resultados que, por razones morales y de conciencia, políticas, geográficas, económicas, y hasta de decoro nacional, España y solamente España está llamada á producir y á recabar.

Tras ocho siglos de empresas gloriosas, fueron los mahometanos lanzados de nuestras tierras, y ni aun en su último refugio, allende el Estrecho, hubieran encontrado reposo, á no coincidir con la rendición de Granada, último y máspreciado baluarte del Islam, el descubrimiento del Nuevo Mundo, que abriendo nuevos é infinitos horizontes á la actividad y á la codicia humana, puso término á la Reconquista, permitiendo que los restos del pueblo agareno se estableciesen definitivamente.

Cuatro siglos no han bastado para que esa raza, que dejó en nuestro suelo tantas maravillas de su genio y los gérmenes todos de la ciencia, de la industria y del trabajo, se reponga de su lamentable desgracia; á las sublimes grandezas de otros siglos, sucedió el abatimiento, y aquellos que tanto crearon, no han legado á su descendencia más que el odio impotente á los vencedores, y como consecuencia de ese odio, el embrutecimiento y la barbarie. Deber de conciencia es, pues, para la nación que aprovechó su civilización de entonces, tenderle una mano amiga; que blasón es de españoles no abandonar al vencido y ser agradecidos á los beneficios.

En las costas de Marruecos tiene España plazas fuertes á que da el degradante destino de presidios, y que por su manera de ser han constituido poblaciones, como Ceuta y Melilla, las cuales, en relación constante con los marroquíes, son, sin embargo, un constante peligro de graves conflictos, porque esas relaciones existen sólo entre las últimas clases sociales. Razón política es, por lo tanto, que España y Marruecos se acerquen por medio del cambio de servicios y productos, de manera que ambos Gobiernos formen una alianza que destruya las preocupaciones de religión y de raza, y contribuya al progreso económico de los dos pueblos. El Estrecho de Gibraltar, léjos de ser un obstáculo, más bien facilita las comu-

nicaciones é invita á la unión; como ha dicho recientemente el iniciador de esta nueva política: « España y Marruecos son » como las dos mitades de una unidad geográfica, forman » á modo de una cuenca hidrográfica, cuyas divisiones extre- » mas son las cordilleras paralelas del Atlas al Sur, y del » Pirineo al Norte, entrambas coronadas de nieves perpetuas, » y cuya corriente central es el Estrecho de Gibraltar, á la » cual afluyen de un lado en sus pesadas caravanas los tesoros » del interior del continente africano, y del otro en sus rápi- » dos trenes de vapor los tesoros del continente europeo. Lo » repito; el Estrecho de Gibraltar no es un tabique que separa » una casa de otra casa; es, al contrario, una puerta abierta » por la naturaleza para poner en comunicación las dos habi- » taciones de una misma casa. »

Es doloroso pensar que con un Estado tan próximo, que es casi más que vecino, que produce frutos y ganados que nosotros necesitamos, y que á su vez necesita manufacturas y productos que España puede enviarles, sean nuestras relaciones comerciales tan exiguas é insignificantes como pudieran serlo con las regiones más extrañas y remotas. Consiste este estado de cosas, en que nuestros industriales y comerciantes no conocen ese mercado de Marruecos, donde naciones como Francia é Inglaterra importan géneros de gran consumo por valor de muchos millones de pesetas; y no conocen ese mercado, porque faltan líneas de vapores que pongan en comunicación continua los puertos españoles de la Península y Marruecos con los de Canarias, y porque, además, el funesto régimen protector les permite colocar sus manufacturas y productos en la Península con grave daño de los españoles y de los marroquíes y del porvenir de entrambas naciones. Si algún progreso, aunque insignificante, se ha iniciado en nuestro comercio con Marruecos, debido es á la reforma liberal de 1869, que no por cierto al tratado de comercio ajustado después de la guerra. De bien distinto modo proceden Francia é Inglaterra; desde hace mucho tiempo trabajan para captarse las voluntades de los marroquíes, sembrando por todos los medios, diplomáticos, comerciales, etc., gérmenes de simpatía que á España no

conviene que lleguen á granazón. El solo protectorado de cualquiera de esas dos potencias sobre Marruecos, sería para España de consecuencias funestísimas, y á evitarlo, fomentando por sí el progreso económico, jurídico é intelectual del pueblo marroquí, deben encaminarse todas las voluntades de España, representadas por sus legisladores, sus gobernantes, sus diplomáticos, sus industriales, navieros, comerciantes y cuerpos docentes, brindándole con todas las artes de la paz, tratándolo con todas las consideraciones que su brillante pasado y sus presentes desgracias exigen, desgracias que nadie tiene más deber que España en aliviar, y protegiéndolo contra todo intento de protectorado ó de anexión ó rectificación de fronteras, con que se pretenda mermar su territorio y poner en peligro de perderse el nuestro.

Los elocuentes discursos pronunciados en el *meeting* celebrado en Madrid el día 30 de Marzo último por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, en cuya sana doctrina y levantados ideales se inspira esta Sociedad Colombina para dirigirse al Poder Legislativo, hacen innecesario cuanto pudiera exponer en apoyo de las conclusiones con que aquella termina la instancia que, como resultado del expresado *meeting* y con la aquiescencia y el aplauso del país allí representado en todas sus clases, ha dirigido á los representantes de la nación con fecha 8 de Junio actual,—y á cuyas conclusiones la Sociedad Colombina Onubense cordialmente se adhiere en un todo. En su virtud, esta Sociedad

Suplica atentamente á las Cortes que, con la urgencia que las circunstancias reclaman, se sirvan adoptar las medidas ó promulgar las leyes conducentes á levantar á Marruecos de su postración, constituirlo en nación fuerte, civilizada y amiga de España, y conjurar los peligros que, de no hacerlo así, amenazan á nuestra patria. Así lo espera esta Sociedad Colombina de la sabiduría y patriótico celo de los representantes de la nación.

Huelva 17 de Junio de 1884.—Por la Junta, el Presidente, *Guillermo Sundhein*.—El Secretario, *J. Rodríguez*.

XXXI.

ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA.

La Junta directiva del Ateneo Mercantil, en sesión celebrada el 15 del pasado Junio, y después de un concienzudo exámen de la exposición dirigida á las Cortes por la Junta directiva de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas y discursos que la preceden, pronunciados en el *meeting* que se celebró en el teatro de la Alhambra el día 30 de Marzo de 1884, por los Sres. D. Francisco Coello, D. Joaquín Costa, D. Gabriel Rodríguez, D. Gumersindo de Azcárate, D. Eduardo Saavedra y D. José de Carvajal, acordó por unanimidad adherirse á dicha exposición, y así lo hizo presente por medio de comunicación dirigida á su digno presidente, acompañándole la instancia que hoy reproduce y que es adjunta, en vista de su comunicación recordatoria, fecha 28 del pasado Junio.

No extrañe la Junta directiva de su digna presidencia que en la exposición que este Centro eleva á las Cortes por conducto de V. E., no se extienda en otras manifestaciones que las necesarias para suscribir la que esa Sociedad con tanto acierto y discreción ha elevado á los Cuerpos Colegisladores y hacer propias las 22 conclusiones con que termina; pues en ellas encuentra fielmente reflejados el pensamiento y los deseos que animan al Centro que representamos. Así, pues, suplicamos á V. E. por encargo de la Junta, que se digne elevar la adjunta exposición á las Cortes, á fin de que surta los efectos apetecidos, coadyuvando á la formulada por esa Sociedad.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Valencia 3 de Julio de 1884.—El Presidente, *Estanislao García Monfort*.—Los Secretarios, *Domingo Colomina, Francisco Jordá y Roda*.—Señor Presidente de la Sociedad de Africanistas y Colonistas.

XXXII.

CÍRCULO LITERARIO DE CÁDIZ.

A las Cortes:

El Círculo Literario de Cádiz tiene la honra de acudir reverentemente á las Cortes, exponiendo los principios en que habría de inspirarse, á juicio suyo, la conducta de los poderes públicos en sus relaciones con el Imperio de Marruecos.

La conciencia de su pequeñez habría sellado para siempre sus labios, á no haberle movido el ejemplo y la excitación de estadistas ilustres y de corporaciones sabias, que juzgan llegada ya la hora de que España despierte á la vida exterior, principiando por pagar una deuda de gratitud á un pueblo hermano, el pueblo marroquí, que fué en la cuna nuestro maestro, y que tal vez por culpa nuestra recayó después en la barbarie. En ello está interesado hasta el honor de España, y no comprometida su conveniencia, antes al contrario; que ya, por fortuna, se ha demostrado por concluyente manera que entre los intereses de España y los de Marruecos no existe antagonismo, que esos intereses son armónicos.

Mas para que esa armonía, latente y potencial, se haga efectiva, hay que partearla; para que esos dos pueblos, de hecho hoy tan apartados, se aproximen, es preciso remover los obstáculos que cortan la corriente de simpatía establecida por la fuerza de la naturaleza entre uno y otro; levantar la cultura del marroquí al nivel del español, para que puedan conversar y entenderse y colaborar en la obra común. A este efecto, debe, en primer lugar, fomentarse el comercio hispano-marroquí, negociando un tratado basado en la absoluta libertad de transacciones y en un sistema aduanero puramente fiscal, subvencionando una línea de vapores entre los puertos de allende y los de aquende el Estrecho, etc. Debe facilitarse, y aun provocarse, la colonización de los territorios que España posee en Marruecos, y aun de otros que no son suyos, pero que se pres-

tan á combinaciones conducentes al mismo resultado, desviando la emigración canaria, que es una sangría abierta para la nación y un manantial de angustias y dolores para aquella raza tan honrada como trabajadora y digna de ser protegida por el Gobierno. La fundación de escuelas de primera enseñanza é institutos en árabe para los marroquíes, primero en las plazas españolas del Norte del Imperio, después en Tánger, y últimamente en las ciudades más populosas del interior, abriría á aquel pueblo las puertas de la vida moderna y sería como la confirmación del parentesco espiritual que lo une fuertemente al pueblo español.

El problema de los presidios africanos entraña una gravedad excepcional en los presentes momentos. Su situación actual es insostenible, y deben ó reformarse ó suprimirse. Este Círculo optaría por la reforma, considerando que con la supresión perderían su modo de vivir la mayor parte de sus habitantes libres. Deben reformarse, asimilándolos á los presidios de la Península, para que no se dé el escándalo de que, condenados á penas gravísimas, anden sueltos, de par con los hombres honrados, por las calles de Ceuta y de Melilla, y hasta se dediquen al servicio doméstico ó ejerzan oficios de república, tales como de sereno y otros.

En conclusión, el Círculo que suscribe,

A las Cortes

Suplica respetuosamente que se sirvan abordar con decidido empeño el arduo problema de las relaciones de España con Marruecos, dando á su solución el giro que queda apuntado en el anterior programa, el cual cree firmemente que responde á los ideales que acaricia la nación. Es deber cuyo cumplimiento espera del patriotismo de las Cortes.

Cádiz 1.º de Julio de 1884.—Por el Círculo, la Comisión, *José Sartou*, presidente; *Diego Guigou y Costa*; *Luis López Saccone*, secretario.

XXXIII.

CÍRCULO ARAGONÉS, MADRID.

A las Cortes:

El Círculo Aragonés, representante de la numerosa colonia de naturales de Aragón que en Madrid ejercen la industria, las artes y el comercio, ó profesan la abogacía, la medicina, las letras, la enseñanza ó la milicia, alarmado con justo motivo por el giro que toman, tan desfavorable para España, los asuntos de África, lo mismo en la costa occidental que en la septentrional de este continente, se atreve á molestar la atención de las Cortes para manifestarles con la ruda franqueza característica de su tierra, que, á su juicio, España atraviesa en estos momentos una de las mayores crisis que jamás hayan amenazado su existencia como nación ó sus destinos como raza, y que si no hace un esfuerzo supremo de voluntad para levantar su ánimo, sacudiendo el desmayo que le ha quedado como reliquia de su decadencia tres veces secular, que si no se decide seriamente á adoptar temperamentos prácticos, convirtiendo inmediatamente á la acción los caudales de inteligencia y de actividad que consume en vanas retóricas y estériles lamentaciones, impropias de pueblos reflexivos y viriles, puede decir adios ya para siempre á todos esos ensueños de grandeza que todavía alientan en el corazón de nuestro pueblo, y resignarse á quedar recluida y como petrificada en sus actuales fronteras y á contemplar desde su pedestal cómo crecen y se agigantan y se reproducen y multiplican, ocupando todas las fuentes de riqueza del planeta, esas otras razas, émulas suyas ayer, sus maestras hoy, y mañana, si pronto no acude al remedio, sus señoras.

El problema de África, á mediados de siglo, era cuestión de años; hace poco, era cuestión de meses; hoy es cuestión de horas. Y el problema de África envuelve en estos instantes el problema del mundo. Mientras nosotros discutimos ruidosamente sobre la inmanencia ó la trascendencia de la soberanía,

los pueblos hacendosos y que saben callar, arrebatan el cetro del planeta á nuestra raza: puede decirse, sin exagerar, que por cada discurso brillante con que se distrae la pública atención de lo que más le importa, se cierra para nosotros una de las contadas puertas que aún quedan abiertas sobre el continente africano. Que esta situación se prolongue un poco más, y mañana dirá la historia que España fué un pueblo que se malogró por haberse parado acobardada á la mitad del camino, después de haber demostrado sus aptitudes y su genio poblando un continente más vasto que Europa.

Por ignorancia, más que por flaqueza, ha desoido España en estos últimos años leales advertimientos de avisados patriotas y desaprovechado coyunturas propicias que se le brindaron para dilatarse por África sin correr el riesgo de desangrarse, como dicen que se desangró en América. No incurriremos en la vulgar manía de culpar á los gobernantes,—como si los gobernantes fuesen cosa distinta de la nación; fué la nación, fuimos nosotros, españoles, los culpables de ese abandono que ahora principiamos á llorar. La ocupación de la costa saháríca, que con recursos insignificantes, que casi sin recursos, acaba de hacer en el silencio una modesta Sociedad española, ha sido una revelación inesperada de lo que España habría podido conseguir desde 1860, en que anunciaron su despertar los ideales exteriores de la nación, á haberse dedicado á ello con fuerzas, si pequeñas, dirigidas con arte y aplicadas con perseverancia. El problema estaba entonces casi del todo intacto. Hoy... Pero no nos entretengamos en dar quejas al viento y pongámonos en la realidad de las cosas.

La cuestión de África ofrece diversos aspectos, y cada uno reclama conducta diferente.

Mar Rojo.—Tres ó cuatro veces, desde 1850 hasta el año que acaba de finar, hemos tenido ocasión de adquirir sin dificultades ni complicaciones diplomáticas, y con un gasto insignificante, algunos puertos en ese mar, tan necesarios para una nación que posee el archipiélago de Filipinas, amén de otros en la Polinesia, y á quien era forzoso tomar posiciones en el camino en prevision de futuras contiendas posibles con poten-

cias europeas afincadas en Asia y en Oceanía, y cuya ambición de dominar el Mediterráneo y Egipto para nadie podían ser un misterio. La inacción del país, reflejada en la de sus poderes, lo impidió; y es ahora deber de estos y de aquella sacar el partido menos malo que sea posible de la situación desesperada en que se han colocado las cosas, espigando en aquel mar lo que haya podido escaparse de la abundante mies cosechada á manos llenas por pueblos más previsores y no tan mal regidos como España, antes de que se haya agotado del todo, que no tardará mucho, ese último recurso, reservado á la ignorancia y á la pereza.

Posesiones africano-portuguesas.—Tan insaciable y desahogada es la ambición que se ha despertado en algunos Gobiernos europeos por dominar vastas extensiones en el continente africano, que, no contentos con apropiarse las tierras de los salvajes, invaden las de Portugal, disputándole derechos seculares, comprados á precio de inmensos sacrificios en hombres, dinero é inteligencia, superiores á los que cualquier otra nación haya podido hacer en África; y es de temer que el día en que termine la reconstitución de la nacionalidad española, no pueda traer Portugal al común acerbo sino una parte insignificante de sus actuales provincias de Angola y Mozambique, como no le acuda España con sus fuerzas,—que no solo con su voto y con sus simpatías,—considerando la unión para ese efecto como si estuviese ya consumada, inspirando su conducta en un criterio de solidaridad que antes de ahora se ha condensado en esta fórmula: «las colonias de España y Portugal para los portugueses y españoles.»

Golfo de Guinea.—En él ocupaba España tan ventajosa posición hace pocos meses, que para ser su dueña y soberana, hubiérale bastado querer. Poseía la llave del Golfo, con la isla de Fernando Póo; habían solicitado su protección y reconocido su soberanía seis tribus continentales, con un territorio que baña el mar en una longitud de 200 kilómetros; habría sido obra de días incorporar en igual forma á nuestra nación la restante costa de Tierra firme, desde el río del Campo hasta Camarones, y desde el Camarones hasta el Viejo Calabar,

ó tal vez, hasta las bocas orientales del Níger, sin necesidad de más presupuesto que el que las Cortes votan cada año para sostener misiones católicas en la liliputiense isla fernandiana. Acaso ninguna otra región de Africa era más abonada que ésta para imprimir un impulso rápido y vigoroso al comercio y á la marina mercante de la Península, y para constituir en su día un vasto imperio hispano-africano. Pero eso que sabemos ahora, la nación lo ignoraba hace medio año, habiéndole llegado á un mismo tiempo la noticia de su fortuna y de su ruina. De los 400 km. de costa firme que permanecía libre en el verano último, se han posesionado por mitad Alemania é Inglaterra; los 200 km. que pertenecían á España, se han visto invadidos por Alemania y Francia, sin más título para ello que algunos convenios de cesión sonsacados á los indígenas cuarenta años después de haber estos solicitado y obtenido su anexión á España; y la isla de Fernando Póo la tiene en estudio el Gobierno de Berlín, tomando como base y como pretexto el depósito de carbón concedido en ella para servicio de su Marina de guerra, y la recompensa que merece, á su entender, el reconocimiento de la soberanía de España sobre el archipiélago de Joló. Dejando á la historia la ingrata y estéril tarea de quilatar responsabilidades personales ó políticas, y no prestando oído á los consejos de la desesperacion ó del pesimismo, dirá el Círculo lo que entiende que debe hacerse para que no se pierda todo en este doloroso naufragio donde ha perecido el principal asiento del porvenir colonial de España, y que es, en sustancia, lo que sigue: no admitir discusion con Francia ni con Alemania, respecto de la costa comprendida entre la divisoria del Munda y Gabón al S. y la orilla izquierda del río Campo al N.; ensanchar hacia el interior esa zona litoral, siguiendo el ejemplo de la Sociedad de Africanistas, que así lo ha hecho en la región superior del río Muni, adquiriendo en el pasado mes de Octubre, un territorio de 15 000 kilómetros cuadrados; y quitar á Alemania toda esperanza de poseer en ningún tiempo la isla de Fernando Póo, oponiendo á sus pretensiones el más absoluto veto. En pos de esto, que es lo urgente y del momento, pensará la nación, y con ella el

Círculo, las medidas que deban adoptarse para fomentar el comercio y la colonización en aquellos territorios.

Costa del Sáhara.—Ocupada hace pocas semanas, por iniciativa de la Sociedad Española, antes mencionada, de Africanistas y Colonistas, entre los cabos Blanco y Bojador,—urge crear corrientes comerciales entre ella y el Sudán, antes que el Senegal atraiga á sí todo el comercio de Timbuctú y se malogre en buena parte aquella ocupación; explorar el Adrar y territorios intermedios, á fin de estudiar sus fuerzas productivas y comerciales, y poner en claro si existen allí terrenos que puedan ser poblados por colonos peninsulares, é iniciar la obra de extender entre los naturales la civilización española. Todavía urge más, si cabe, emprender oficialmente la fortificación sencilla de las principales bahías, el alumbramiento en ellas de agua potable, la construcción de algunos muelles provisionales para la carga y descarga de mercancías, y la publicación de una noticia detallada acerca de las condiciones comerciales y pesqueras de la costa y de cada uno de sus senos, para gobierno de mercaderes, fabricantes y navieros.

Costa del Sus y del Guad-Nun.—El incumplimiento del artículo 8.º del tratado de Uad-Rás, á los veinticuatro años de firmado, es una afrenta para España, y afrenta que debe, principalmente, á su diplomacia. Y tanto como una afrenta, es un peligro. Importa, pues, que se apresure á librarse de aquella y huir de éste, estableciéndose oficialmente en el mejor fondeadero de la costa, que corresponde de cierto, sin necesidad de fingirlo, al lugar que ocupó Santa Cruz de Mar Pequeña, y habilitándolo de puerto mercantil, con los precisos muelles ó cargaderos, almacenes convenientemente defendidos contra un golpe de mano, trazado de vías, parcelación del suelo y alumbramiento ó conducción de agua potable. Sobrados avisos le han llegado á España, en estos últimos años, de que si ella tarda en hacerlo, lo harán muy gustosamente Inglaterra ó Francia; que sería tanto como trasladar nuestras Canarias á la desembocadura del Támesis, ó poner á Marruecos entre las mandíbulas abiertas de su más poderoso enemigo.

Marruecos.—El Imperio del Mogreb ha debido preocuparle

tanto á España antes de ahora, debe preocuparle tanto desde ahora, como la misma República francesa, si tal vez no más. Son los dos únicos Estados que tiene limítrofes y vecinos, con fronteras de tierra, la Península; y la política de España con ellos, en opinión del Círculo, debe inspirarse en aquella máxima, tan sabia como compendiosa, que se anunció en el Congreso de Geografía de Madrid: «ni Pirineos ni Estrecho.» Trasformar nuestras plazas del Rif en poblaciones civiles y focos activos de civilización; regenerar al pueblo marroquí, iniciándolo en la cultura moderna y trasladando los límites de Europa á los confines del Gran Desierto: tal es el ideal generoso que con más empeño acaricia el pueblo español, y cuyo logro debe ser objeto de constante preocupación para su Gobierno. Aquí sería de razón que declarase el Círculo los motivos que tiene para opinar así, y circunstanciase las medidas en que habría de hacerse práctico ese su pensamiento; pero se ha encontrado el trabajo hecho, al leer en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID las notables peticiones que dirigieron á las Cortes, hace pocos meses, sobre política hispano-marroquí, esa misma Sociedad, la Española de Africanistas y Colonistas, el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas: todas cuatro responden tan acordadamente al eco de su propio pensamiento, que si hubiera de desarrollarlo, no haría sino repetir en peor forma lo mismo que se insta y razona en ellas.

No cree el Círculo que pueda España extender su acción á otros lugares del continente africano, fuera de los enumerados; pero podrá y deberá extenderla mañana, y la más vulgar prudencia le aconseja no aguardar para prepararse á que hayan tomado cuerpo los conflictos que ya desde ahora es fácil prever. Egipto, por ejemplo, ha de ser por necesidad un semillero de pleitos, en que, como siempre, llevará la mejor parte quien más y mejores títulos invoque de esos que son los únicos valederos en el momento, títulos de acero, fusiles, cañones, lanzas, ametralladoras, torpedos, corazas y espolones. Por esto, entiende el Círculo que en un programa de política

hispano-marroquí habría de figurar por derecho propio la reconstitución de la marina militar, si no fuese ya exigida con gran apremio por tantas otras razones de interés general. Por supuesto, que al hablar de reconstitución de la marina de guerra, no pensamos referirnos únicamente al aumento del material flotante, sino tanto como á eso, á la reforma de la instrucción naval, que es deficientísima, y á la total refundición del régimen administrativo de la armada, que se halla en un estado de absoluto desquiciamiento.

Para terminar, el Círculo Aragonés, y en representación suya, la Junta directiva que suscribe,

A las Cortes

Con el mayor respeto suplica que, dando de mano á cuestiones políticas menos urgentes, para cuya discusión hay muchos siglos por delante, se dignen otorgar preferente atención á las enunciadas en este escrito, que no consienten espera alguna y que únicamente pueden resolverse de un modo favorable á los intereses de la nación, abordándolas en el instante y con la resolución propia de quien tiene que ganar en obra de horas el tiempo perdido en medio siglo de inacción. Así lo espera del patriotismo y acreditada prudencia política de los representantes de la nación.

Madrid 10 de Enero de 1885.—*El Marqués de Casa-Jimenez*, presidente.—*El Marqués de Santa Cruz, Joaquín Costa, Lorenzo Perez Garchitorena, Miguel Fau de Casa-Juana*, vicepresidentes.—*Miguel Monleón*, tesorero.—*Juan Gabara*, contador.—*Enrique de la Riva, Manuel Benedicto, Pedro Martínez, Rafael Colás, Gregorio Juste, Sabino Breña, José Gascón, Bienvenido Abad, Vicente Hijos Palacios, Pedro N. Oseñalde*, vocales.—*Manuel Padules, Alfredo Romeo*, secretarios.

MISCELÁNEA.

NUEVOS TERRITORIOS ESPAÑOLES.—La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, que, según anunciamos oportunamente, se constituyó en Madrid en Febrero de este año, acaba de hacer dos importantes adquisiciones de territorio, de las cuales nos ocuparemos extensamente en uno de los próximos números del BOLETÍN.

La primera, en la costa del Sáhara correspondiente al gran banco pesquero que los canarios vienen explotando hace cuatro siglos, mide un desarrollo de 500 á 600 km., desde Cabo Bojador hasta Cabo Blanco, inclusive. Los principales fondeaderos de la costa ocupada por dicha Sociedad son: el de los Pilonés, la bahía de Garnet, la del cabo Leven, la del Río de Oro, la de Cintra y la del Oeste en Cabo Blanco. El Gobierno ha tomado bajo su protección á los indígenas, en vista de sus reiteradas instancias, y se propone establecer destacamentos militares y fortificaciones, por lo pronto, en las Penínsulas de Río del Oro y Cabo Blanco. La Sociedad de Africanistas ha instalado tres factorías, simiente de otras tantas futuras poblaciones, bautizándolas con nombres de feliz memoria en los anales de la geografía africana: *Villa-Cisneros*, *Puerto-Badia* y *Medina-Gatell*. La Compañía comercial hispano-africana ha destinado á ellas dos pontones, goletas *Inés* y *Libertad*. Y la Sociedad de pesquería canario-africana se prepara asimismo para construir edificios en ellas.

La segunda adquisición consiste en 12 ó 15 000 km. cuadra-

dos de territorio interior á la costa del Golfo de Guinea, frente á la isleta de Corisco, comprendiendo en él la Sierra de Cristal. Diez tribus han solicitado espontáneamente el protectorado de España y reconocido su soberanía. Como signo de ocupación y estímulo á una corriente comercial que es lógico esperar de los fabricantes catalanes, vascongados y andaluces, la mencionada Sociedad ha establecido una estación-factoría, que queda á cargo de uno de sus viajeros.

EXTRACTO
DE LAS
ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA GENERAL.

Sesión del 4 de Noviembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron nombrados Revisores de las cuentas de la Sociedad correspondientes á 1884, los Sres. D. Juan Buelta, D. Francisco Cañamaque y D. Dionisio Cañaverál.

A propuesta del Sr. Conde de Peña-Ramiro, acordó por unanimidad la Junta que constara en acta su satisfacción por el nombramiento del Excmo. Sr. D. Francisco Coello para el cargo de Delegado Técnico de España en la Conferencia de Berlin, nombramiento que tanto honraba y enaltecía á la Sociedad por haber recaído en su Presidente honorario.

El Sr. Coello dió gracias muy expresivas á la Junta y declinó en la Sociedad el honor que á él hacía el Gobierno español. Después presentó en nombre del Barón de Saint-Saud algunos folletos relativos á exploraciones en los Pirineos españoles; y con este motivo recordó las opiniones últimamente sustentadas sobre la frontera Pirenáica, en los Congresos Geográficos de Francia, opiniones por completo destituidas de funda-

mento, pero que importa conocer para rebatirlas y protestar contra ellas, pues sus autores, al determinar orográficamente con manifiesto error la cresta de los Pirineos y proponerla como límite entre las dos naciones, procuran ensanchar su territorio á costa del nuestro. También hizo constar que en un tomo de las Actas del Congreso de Sociedades francesas de Geografía, de Burdeos, se habían alterado algún tanto los conceptos que allí emitió el orador acerca de los proyectados ferrocarriles á través del Pirineo.

El Sr. Presidente pronunció breves y oportunas palabras en apoyo de las ideas que había expuesto el Sr. Coello sobre la frontera Pirenáica; recordó antecedentes históricos é hizo notar la importancia que tiene la cuestión de las vías férreas considerada desde el punto de vista militar.

Acto seguido los Sres. Motta y Ferreiro leyeron respectivamente la Reseña de tareas y estado actual de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos geográficos. Ambos trabajos merecieron el unánime aplauso de la Junta.

Y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 11 de Noviembre de 1884.

Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Fernández-Duro, Abella, Foronda, Botella, Codera, Andía, Concas, Vilanova, Suárez, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó el Secretario general que el Vocal de la Junta Directiva señor D. Juan Vilanova había sido nombrado Socio honorario de la Geográfica de Berna. La Junta felicitó al Sr. Vilanova por el nuevo título científico que ostentaba y que era recompensa á su inteligente laboriosidad y á sus meritísimos trabajos geográficos. Acordó también la Junta proponer el nombramiento de Socio Corresponsal á favor de los señores D. Teófilo Studer y D. G. Raymond le Brun, Presidente y Secretario general respectivamente de la Sociedad Geográfica de Berna.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se participó que el Sr. D. Apolinar de Rato había ofrecido pronunciar una Conferencia en la primera Reunión ordinaria del próximo Diciembre.

El Sr. Torres Campos pidió y obtuvo el concurso de la Sociedad para

responder á un interrogatorio que se le había dirigido, referente al estado de la enseñanza geográfica en Europa.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 18 de Noviembre de 1884.*Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Botella, Codera, Andía, Suárez, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Participó el Sr. Suárez que en la Biblioteca Colombina de Sevilla existían tres libros que pertenecieron al descubridor de América D. Cristóbal Colón, en los que había notas y dibujos de Cartas celestes trazados por el célebre viajero; y propuso que la Sociedad gestionase la reproducción de dichos libros.

La Junta aceptó desde luego en principio la proposición del Sr. Suárez; y puesto á discusión el procedimiento que debía seguirse para conseguir el objeto indicado, hicieron uso de la palabra los Sres. Torres Campos, Codera, Suárez y Sr. Presidente, y se acordó dirigir primero una comunicación al Excmo. Sr. Ministro de Fomento recordándole la existencia de los citados libros en la Biblioteca Colombina, encareciéndole la importancia de los mismos y la utilidad de su reproducción, é indicándole además los medios más adecuados para hacerla con exactitud y economía. Una vez presentado este documento al Sr. Ministro, una Comisión de la Junta, formada por los Sres. Presidente, Fernández-Duro, Codera y Suárez, gestionaría pronta y favorable resolución.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 25 de Noviembre de 1884.*Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, García Martín, Botella, Codera, Andía, Gorostidi, Vi-

lanova, Suárez, Vera, Ferreiro, Torres-Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Participó el Secretario general que había tenido el honor de representar á la Sociedad en la conducción á la estación del Norte de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Pedro Andrés Burriel, docto individuo que fué de nuestra Corporación. La Junta acordó que se publicara en el BOLETÍN un artículo necrológico en honra y memoria del finado.

Se leyó y fué aprobada la minuta de comunicación al Sr. Ministro de Fomento, referente á la conveniencia é interés de reproducir los tres volúmenes que pertenecieron á Colón, existentes en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

El Sr. Vilanova participó que había recibido una Circular de la Sociedad de Geografía de Berna, relativa á la constitución de un gran centro geográfico, encargado de reunir y divulgar los más importantes trabajos publicados por las Sociedades Geográficas extranjeras. La Junta autorizó al Sr. Vilanova para que contestara á dicha circular, manifestando que la Sociedad Geográfica de Madrid aceptaba con aplauso el proyecto de la de Berna y estaba dispuesta á adherirse á él cuando recibiera invitación directa.

El Sr. Torres-Campos, recordando la comunicación que había recibido de la Real Sociedad Geográfica de Londres, y de la que dió noticia á la Sociedad, pidiéndole datos sobre la enseñanza de la Geografía en España, propuso que se imprimiera el interrogatorio por aquella remitido y se enviara á todos los centros y establecimientos científicos de la nación, con lo que, á la vez que se ponían los medios para satisfacer los deseos de la Sociedad consultante, la de Madrid reuniría los informes que necesita para estudiar y proponer, en la forma que mejor proceda, la reforma de la enseñanza geográfica en nuestra patria. La Junta aceptó por unanimidad la proposición del Sr. Torres-Campos.

Acordó después la Junta que en el próximo martes diera el Sr. D. Apolinar de Rato la Conferencia que había ofrecido acerca de la Influencia del Gulf Stream en la pesca de los mares de Europa; y que en el martes siguiente hiciese el Sr. Torres-Campos una reseña general del estado actual geográfico y político del Continente Africano.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las once menos cuarto.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

LISTA GENERAL DE SOCIOS EN FIN DE 1884 (1).

- V. **S. M. el Rey.**
V. **S. A. R. la Infanta doña María Isabel.**
C. ABARGUES DE SOSTÉN (D. Víctor), viajero.—Victoria, 3.
F. ABELLA (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas.—Chinchilla, 6, pral.
F. ACEBO (Ilmo. Sr. D. José del), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—Corredera Baja de San Pablo, 57, pral.
F. V. ACOSTA Y ALVEAR (Excmo. Sr. D. Francisco de), Brigadier.—*Habana*, Calzada de San Lázaro, 221.
F. ACOSTA Y CODESIDO (D. Juan de), Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada.—*Ferrol*.
F. AGUIRRE (D. Ernesto), Teniente Coronel de Estado Mayor.—Ronda de Recoletos, 17.
AGUIRRE DE TEJADA (D. Patricio), Coronel capitán de Fragata.—Hortaleza, 85, 3.º
10. F. ALAMEDA (D. Federico), Brigadier de Ingenieros.—Barco, 9 triplicado, 2.º
ALBA SALCEDO (Excmo. Sr. D. Leopoldo), Director de *La Patria*.
-

(1) Con las iniciales H, H C, C, F y V, se designan respectivamente las cualidades de Socio Honorario, Honorario Correspondiente, Corresponsal, Fundador y Vitalicio.

- F. ALBACETE (Excmo. Sr. D. Salvador de), Ex-Ministro.—Cruz, 18, 3.º izq.
- F. V. ALBEAR (D. Francisco José), Brigadier de Ingenieros y Correspondiente de la Academia de Ciencias.—*Habana*, Reina, 126.
- ALCALÁ ZAMORA (D. Martín).—Argensola, 6, 2.º
- ALFONZO (Excmo. Sr. D. Félix S.), Senador y Presidente de la Real Sociedad de Farmacia de Puerto-Rico.—Madera, 9, pral.
- F. ÁLVAREZ NÚÑEZ (D. José), Ingeniero Jefe de Caminos.—Barquillo, 34, pral.
- ÁLVAREZ DE LA PUERTA (D. Fernando), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Caboalles* (León).
- F. V. ÁLVAREZ DE TOLEDO (D. Pedro), Marqués de Casa-fuerte, Secretario de la Embajada de España en *Paris*.
- F. ALLENDE-SALAZAR (D. Nicolás), Alférez de Navío.—Princesa, 3, bajo.
20. AMÍ (D. Castor), Comandante capitán de Ingenieros.—Mayor, 97, 3.º
- F. ANDÍA (Excmo. Sr. D. Antonio), Brigadier de Infantería.—Sauco, 16, 4.º
- F. ANGOSTO (D. Félix), Coronel de Infantería de Marina.—*Habana*.
- ANGOSTO (D. Luís), Teniente de Navío.—Serrano, 90, 2.º
- F. ANTEQUERA (Excmo. Sr. D. Juan), Contra-almirante de la Armada.—Barquillo, 13, 2.º
- F. APARICI Y BIEDMA (Excmo. Sr. D. José María), Brigadier de Ingenieros.—Sauco, 13 trip., 2.º
- F. APARICIO (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos.—*León*, Plaza de la Catedral, 12.
- APRAIZ (D. Julián), Catedrático.—*Vitoria*.
- F. ARAUS (D. Bernardo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Viento, 1, 2.º
- F. V. ARCA (D. Jorge), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Pelayo, 21, 2.º dra.
30. F. ARCE-MAZÓN (D. Ignacio de), Comerciante.—Plaza del Príncipe Alfonso, 4.
- F. ARRILLAGA (D. Francisco de P.), Ingeniero de montes.—Claudio Coello, 12, pral.

- F. ARRIOLA (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Toledo*, Sillería, 12.
- F. ARRIOLA (D. Manuel María de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Argensola, 4, pral.
- F. AZCÁRRAGA (D. Manuel), Diputado á Córtes.—Barquillo, 13 duplicado.
AZCÁRRAGA (Excmo. Sr. D. Marcelo de), Teniente general.—*Valencia*.
- AZNAR (D. Eduardo), Corredor marítimo.—*Bilbao*.
- BALENCHANA (D. José Antonio de).—Reina, 24.
- BALLESTEROS (D. Santiago), Secretario de la Dirección general de la Deuda pública.—Arenal, 8, 2.º
- F. BARANDA (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Magdalena, 34, pral.
40. H. C. BARBOSA DU BOCAGE (D. José Vicente), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Lisboa*.
- BARUTELL (D. Carlos), Comandante de Infantería.—Caballero de Gracia, 24, 2.º
- F. BARRANTES (Excmo. Sr. D. Vicente), Inspector general de Instrucción pública y Académico de la Historia y de la Española.—*Manila*.
- F. BECERRA (Excmo. Sr. D. Manuel), Ex-Ministro de Ultramar y de Fomento.—Plaza del Cordón, 1, 2.º
- BELMAR (D. Antonio), Ingeniero de Minas.—*Murcia*, Cabrito, 9.
- BELTRÁN Y RÓZPIDE (D. Ricardo), Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—León, 8, 3.º izq.
- F. BENGOCHEA (D. Luis de), Ingeniero jefe de Montes.—Postigo de San Martín, 7.
- F. BENNÁSER (D. Joaquín), Coronel de Artillería.—Leganitos, 17.
- F. V. BERGARECHE (D. Santiago), Brigadier de Artillería.—*Bilbao*.
- BIDE (D. Juan Bautista), Doctor en Medicina.—Sordo, 17 y 19, bajo.
50. F. BIONDI (D. Juan José), Inspector de Sanidad de la Armada.—*San Fernando*.
- C. BLUMENTRITT (D. Fernando), Catedrático de la Universidad de *Leitmeritz* (Bohemia).
- H. C. BOM RETIRO (Sr. Vizconde de), Presidente del Instituto Geográfico de *Rio de Janeiro*.

- C. BONELLI (D. Emilio), Viajero.—Santa María, 6, bajo izquierda.
- F. BORREGÓN (D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Alcalá, 27, 3.º
- F. BOTELLA (Excmo. Sr. D. Federico de), Ingeniero Jefe de Minas.—San Andrés, 34, pral.
- F. BREMÓN (D. Federico).—Carlos III, 3, pral.
- H. C. BRITTO CAPELLO (D. Hermenegildo), Viajero.—*Lisboa*.
- F. BUELTA (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Pelayo, 52.
- F. BÚTLER (D. Eduardo), Capitán de Navío.—San Juan, 56, 2.º derecha.
60. F. CALDERÓN Y PONTE (D. Luis), Ingeniero de Montes.—*Valle de Cabuérniga* (Santander).
- V. CALLEJÓN (D. Ventura de), Cónsul de España en *Glasgow*.
- F. CAMPILLO (D. Toribio del), Jefe del Cuerpo de Archiveros.—Toledo, 42, 2.º izq.
- F. CAMPO (Excmo. Sr. Marqués de), Banquero.—Recoletos, 44.
- F. CANO Y UGARTE (D. Manuel), Coronel de Ingenieros.—*Sevilla*.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO (Excmo. Sr. D. Antonio), Director de la Real Academia de la Historia.—Fuencarral, 4.
- CAÑAMAQUE (D. Francisco), Abogado y Diputado á Córtes.—Columela, 4.
- CAÑAVERAL (D. Dionisio).—Madera baja, 5 y 7.
- F. CARDERERA (D. Mariano), Oficial del Ministerio de Fomento.—Greda, 27, 2.º
- CARDOZO (D. Luis M.), Cónsul del Paraguay.—Príncipe, 12, 2.º izq.
70. CARLIER (D. Eduardo), Propietario.—Atocha, 103, 3.º dra.
- F. CARRASCO (D. Vicente), Arquitecto.—Barco, 8, bajo.
- CARRERE (D. Pedro), Secretario de Embajada.—Preciados, 5, principal.
- F. CASTRO (Excmo. Sr. D. Carlos María de), Inspector general de Caminos.—Serrano, 14, 2.º
- F. CATALINA (D. Mariano), Oficial del Cuerpo de Archiveros.—Huertas, 14, pral. dra.
- CENTENO Y GARCÍA (D. José), Ingeniero Jefe de Minas.—Paseo de Santa Engracia, 9, 2.º dra.

- CLAUDÍN (D. Fernando), Teniente de Navío.—*Davao* (Mindanao).
- COBEÑO (D. Blas), Publicista.—Concepción Jerónima, 25, 2.º
- CODERA (D. Francisco), Catedrático.—Minas, 26, 2.º dra.
- F. COELLO Y QUESADA (Excmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia.—Reina, 43, 2.º
80. F. COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.—Clavel, 2, 3.º dra.
- F. COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Clavel, 2, 3.º dra.
- COLÓN (D. Fernando), Propietario.—San Mateo, 7 y 9.
- F. COMERMA (D. Andrés Avelino), Ingeniero de la Armada.—*Ferrol*, Real, 77.
- CONCAS (D. Víctor), Teniente de Navío.—Plaza de los Ministerios, 2, 2.º dra.
- CONRING (D. A.).—Fonda de las Cuatro Naciones.
- F. CONTRERAS (D. Bibiano), Licenciado en Medicina.—*Jadraque* (Guadalajara).
- C. CORDEIRO (D. Luciano), Secretario general de la Sociedad Geográfica de *Lisboa*.
- F. CORRADI (Excmo. Sr. D. Fernando), Escritor público y Académico de la Historia.—Lope de Vega, 45.
- COSTA (D. Joaquín), Profesor de la Institución Libre de Enseñanza y Abogado.—Justiniano, 10, 3.º dra.
90. COTONER (D. Manuel), Teniente de Navío.—Luzón, 1, 2.º
- C. CROIZIER (Sr. Marqués de), Presidente de la Sociedad Académica Indo-China.—*Paris*.
- F. CHELI (D. Antonio), Brigadier de Ingenieros.—*Valencia*, Calle Cabilleros, 18, 3.º
- CHURRUCA (D. Alejandro), Capitán de Fragata.—Infantas, 23, 3.º
- F. DÍAZ DE LA CRUZ (D. Luis), Propietario.—*Badajoz*, Santa Catalina, 2.
- DÍAZ QUIJANO (D. Mariano).—Caños, 3, pral.
- F. DÍEZ (Rdo. P. Fray Manuel), Procurador general de Agustinos de Manila.—Alcalá, 61, dup.º 3.º
- H. C. DICKSON (D. Oscar).—*Stockholm*.
- F. DOMINGO Y ROCA (D. Valentín), Comerciante.—Almirante, 15.

- F. V. DOMÍNGUEZ (D. Modesto), Inspector de segunda clase de Ingenieros de la Armada.—*Ferrol*.
100. F. DUPUY DE LÔME (D. Enrique), Secretario de la Legación de España en *Berlin*.—Hohenzollern Str., 19.
- DURÁN (Excmo. Sr. D. Mariano).—Ancha de San Bernardo, 52, pral. dra.
- F. ECHEGARAY (D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos.—Plaza del Angel, 13, 3.º
- F. EGAÑA (Sr. Conde de), Abogado.—Ronda de Recoletos, 25.
- F. V. EIZAGUIRRE (D. Carlos de), Propietario y Naviero.—*San Sebastián de Guipúzcoa*, Camino, 3.
- F. EROSTARBE (D. José de), Médico de la Armada.—*San Fernando*, Real, 210.
- F. ESEVERRI (D. Félix de), Catedrático.—*Vitoria*.
- F. ESPINOSA (Excmo. Sr. D. Francisco), Mariscal de Campo de Artillería.—*Sevilla*, Jesús, 22.
- F. ESTEBAN Y GÓMEZ (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—*Palma de Mallorca*.
- F. FABIÉ (Excmo. Sr. D. Antonio María), Consejero de Estado y Académico de la Historia.—San Onofre, 5.
110. F. FABRA (D. Nilo María), Escritor público.—Bolsa, 12.
- FANTÚN (D. Pedro), Comerciante.—*Saffi* (Mogador).
- F. FERNÁNDEZ ALONSO (D. Antonio), Propietario.—Mayor, 18 y 20.
- F. FERNÁNDEZ-BRAVO (D. Vicente), Capitán de Ingenieros.—Almendro, 6, pral.
- F. FERNÁNDEZ-CARDÍN (D. Joaquín María), Catedrático.—Ballesta, 1, 2.º
- F. FERNÁNDEZ DE CASTRO (Excmo. Sr. D. Manuel), Inspector general de Minas.—*Infantas*, 13, 3.º dra.
- F. FERNÁNDEZ CUESTA (D. Nemesio), Escritor público.—*Tragineros*, 20.
- F. FERNÁNDEZ DE LAS CUEVAS (Ilmo. Sr. D. Ruperto), Jefe superior de Administración.—*Reina*, 43, 3.º dra.
- F. FERNÁNDEZ-DURO (Ilmo. Sr. D. Cesáreo), Capitán de Navío y Académico de la Historia.—*Saúco*, 13 trip.º, 3.º
- F. FERNÁNDEZ-FLÓREZ (D. Ignacio), Teniente de Navío.—*Corredera de San Pablo*, 19.
120. F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia.—*Fuencarral*, 80, 2.º

- F. FERNÁNDEZ GUERRA (Excmo. Sr. D. Aureliano), Académico de la Historia y de la Española.—Valverde, 26, 2.º izq.
- F. FERNÁNDEZ DE LOSADA (Excmo. Sr. D. Cesáreo), Inspector de Sanidad Militar.—Plaza del Progreso, 5.
- F. FERNÁNDEZ SAN ROMÁN (Excmo. Sr. D. Eduardo), Teniente general.—Plaza de Santa Bárbara, 2.
- F. FERNÁNDEZ-VALLÍN (D. Acisclo), Catedrático.—Arenal, 16.
- F. FERREIRO (D. Martín), Constructor de Cartas en el Depósito Hidrográfico é Individuo Correspondiente de la Academia de la Historia.—San Juan, 11, 3.º dra.
- F. FIGUEROLA (Excmo. Sr. D. Laureano), Académico de Ciencias morales y ex-Ministro.—Alcalá, 72, dup.º, 2.º
- F. FORONDA (Ilmo. Sr. D. Manuel), Abogado.—Argensola, 2.
- FUENSANTA DEL VALLE (Sr. Marqués de).—Alcalá, 49.
- F. FUENTE (Ilmo. Sr. D. Vicente de la), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias Morales y políticas.—Valverde, 44, 2.º dra.
130. F. GALLEGO (D. Juan), Ingeniero de Caminos.—Greda, 15, pral.
- F. GARCÍA-ABADÍA (D. Anacleto), Catedrático del Instituto de *Zamora*.
- GARCÍA ALEMÁN (D. Enrique).—Velazquez, 54.
- F. GARCÍA Y GARCÍA (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—Biblioteca, 2, 3.º dra.
- F. GARCÍA HERREROS, (D. Plácido), Ingeniero de Caminos.—Mayor, 1, Hotel: habitación núm. 30.
- F. GARCÍA DE LOYGORRI (Excmo. Sr. D. Narciso), Vizconde de la Vega, primer Secretario de Embajada.—San Bernardo, 76.
- F. GARCÍA MARTÍN (D. Luis), Ayudante Fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra.—Piamonte, 20.
- GARCÍA SOLÁ (D. Francisco), Teniente Coronel de Infantería de Marina.—Ministerio de Marina.
- GARCÍA Y TAMAYO (D. Ricardo), Médico mayor de la Armada.—*Manila*.
- F. GARCINI Y PASTOR (D. Vicente de), Ingeniero de Caminos.—Argensola, 7, 2.º
140. F. GARRALDA (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Marina.—Barquillo, 34, 2.º
- F. GAYANGOS (D. Pascual de), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.

- C. GHESQUIERE (D. Pablo), Capitán de Estado Mayor.—*Bruse-
las*, Rue des Paroissiens, 18 y 20.
- C. GIBERT (D. Eugenio C.), Secretario general de la Sociedad
Académica Indo-China.—*Paris*.
- F. GÓMEZ DE ARTECHE (Excmo. Sr. D. José), Mariscal de Cam-
po y Académico de la Historia.—Lope de Vega, 59 y 61.
- GÓMEZ IMAZ (D. José), Capitán de Fragata.—Barquillo,
34, 2.º
- F. GÓMEZ SAN JUAN (D. José María), Coronel de Infantería.—
Morería, 13, 2.º izq.
- V. GONZÁLEZ DE MENDOZA (D. Antonio), Abogado.—*Habana*,
Amargura, 23.
- GONZÁLEZ Y RUIZ (D. José), Oficial primero de Administra-
ción militar.—Carrera de San Jerónimo, 32.
- F. V. GORDÓN (D. Antonio), Catedrático.—*Habana*, O'Reilly, 48.
450. GOROSTIDI (D. Francisco), Abogado.—*Madera*, 1, 2.º dra.
- F. GUIJARRO (D. Andrés), Tapicero.—Barquillo, 9.
- V. GUILLERNA (D. César de), Ingeniero de Montes.—Pasadizo
de San Ginés, 5, 2.º
- F. GUTIÉRREZ Y FERNÁNDEZ (D. Pantaleón), Ingeniero de Ca-
minos.—*Zamora*.
- F. HENAO (D. Manuel), Abogado.—Caños, 3, 2.º dra.
- C. HESSE WARTEGG (D. Ernesto de).—*Londres*, German Athe-
naeum Club, 93, Mortimer Ste.
- F. HIDALGO Y TABLADA (Ilmo. Sr. D. José de), Jefe superior
de Administración y Escritor público.—*Morata de Tajuña*
(Madrid).
- C. HUGUET LATOUR (L. A.).—*Montreal* (Canadá), 36, Mc Gill
College Avenue.
- F. IBÁÑEZ (Excmo. Sr. D. Carlos), Mariscal de Campo y Acadé-
mico de Ciencias exactas.—Jorge Juan, 8.
- F. IBARRETA (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Ingeniero de Caminos.—
Bilbao.
460. INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA DE BRUSELAS.—18 y
20, Rue des Paroissiens.
- ISBERT (D. Vicente), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.
- H. C. IVENS (D. Roberto), Viajero.—*Lisboa*.
- JIMÉNEZ (D. Pedro María), Diputado provincial.—*Avila*, Co-
mercio, 23.
- C. JIMÉNEZ (D. Saturnino), Viajero.—Cruz, 18, pral.

- F. JIMÉNEZ DE LA ESPADA (D. Marcos), Viajero y Escritor.—
Ayala, 15, 2.º
- JIMÉNEZ DELGADO (D. Juan José), Publicista.—Tragine-
ros, 22.
- F. JOVELLAR (Excmo. Sr. D. Joaquín), Capitán general.—Costa-
nilla de los Angeles, 2.
- F. LASSO DE LA VEGA (D. Angel), Oficial del Ministerio de Ma-
rina.—Leganitos, 47, bajo.
- F. LAVIÑA Y LAVIÑA (D. Federico), Ingeniero de Montes.—
Villalar, 6, 2.º izq.
470. F. LÁZARO Y FIGUERAS (D. Amado de), Ingeniero Jefe de Ca-
minos, Director de las obras del Puerto de *Valencia*.—Calle
de Colón.
- H. C. LENZ (D. Oscar), Viajero.—*Viena*, IV, Hengasse Nr., 46.
- LORENTE Y ASPIAZU (D. Joaquín), Médico de la Armada.—
Davao (Mindanao).
- F. V. LOS ARCOS Y MIRANDA (D. Javier), Capitán de Ingenieros.—
Almendo, 6, pral.
- F. LLASERA (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—Fernando el
Santo, 7, 2.º dra.
- F. MACPHERSON (D. José), Ingeniero de Minas.—Exposición, 4.
- F. MADRAZO (D. Luis de), Pintor de Historia.—Caballero de
Gracia, 37.
- F. MAGENIS (Excmo. Sr. D. Ramón), Brigadier de Artillería.—
Soldado, 11, pral.
- F. MALDONADO-MACANAZ (D. Mario), Propietario y Agricultor.—
Salamanca.
- MALLADA (D. Lucas), Ingeniero de Minas.—Argensola, 17,
duplicado.
480. MARIMÓN (D. Sebastián).—*Sevilla*, Catalanes, 52.
- MARÍN (Excmo. Sr. D. Sabas), Mariscal de Campo, Goberna-
dor militar de *Murcia*.—*Cartagena*.
- F. MARTÍNEZ (D. Guillermo), Comandante de Artillería.—*Se-
govia*.
- F. MARTÍNEZ-CAMPOS (Excmo. Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe
de Caminos.—Goya, 14.
- F. V. MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ (D. Cipriano), Ingeniero Jefe de
Caminos.—*Tarragona*.
- F. MARTÍNEZ-VIGIL (Rdo. P. Fray Ramón), Procurador general
de Dominicos de Manila.—Pasión, 15.

- MARTORELL (D. Jerónimo), Comerciante.—*Barcelona*, Plaza de Medinaceli, 1 bis, 1.º
- MATA (D. Ramón), Comisario de Guerra.—*Sevilla*.
- F. MATEO-SAGASTA (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes.—San Mateo, 22, 3.º
- F. V. MAZARREDO (D. Carlos), Ingeniero de Montes.—Almirante, 2 cuadruplicado.
190. F. MERELO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático.—Barquillo, 13, 3.º izq.
- F. MERINO (D. Miguel), Astrónomo y Académico de Ciencias exactas.—Observatorio astronómico.
- MESTRE (D. Vicente de).—New-York, 137 East 50th St.
- C. MEULEMANS (D. Augusto), Consul general del Paraguay en Francia.—*Paris*, 1 rue Lafayette.
- MIGUEL MEDRANO (D. Gregorio), Jefe de Sección del ferrocarril de León á Gijón.—*Puente de los Fierros* (Asturias).
- MINOVES (D. Domingo de), Jefe de Administración.—*Sevilla*, Bailén, 7.
- F. MIRA (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—Lagasca, 22, 1.º derecha.
- F. MIRALLES DE IMPERIAL (D. Clemente).—*Barcelona*, Rambla de Estudios, 1, 2.º
- F. MIRANDA (D. Fausto), Banquero.—Montera, 20.
- F. MONET (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Costanilla de Santiago, 6, 3.º izq.
200. MONISTROL (Excmo. Sr. Marqués de).—Luna, 7.
- F. MONREAL Y ASCASO (D. Bernardo), Catedrático y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Cuesta de Santo Domingo, 13.
- F. MONTERO Y GAY (Excmo. Sr. D. Claudio), Contra-almirante.—Libertad, 10.
- MONTES DE OCA (D. José), Teniente de Navío, Gobernador de *Fernando Póo*.
- F. MONTESINOS (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Director de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y Académico de Ciencias exactas.—Lope de Vega, 55.
- F. MONTEVERDE (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—Parque de Ingenieros.—*Zaragoza*.
- F. MONTOJO (D. José), Contra-almirante.

- MOORE Y DE PEDRO (D. Rafael), Secretario de Legación.—
Jacometrezo, 66, pral.
- F. MORALES-BELL (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Glorieta
de Santa Bárbara, 7.
- F. MORALES Y PÉREZ (D. Valentín), Propietario.—Mayor, 26
y 28.
210. MORATA (Sr. Vizconde de), Abogado.—Olivo, 31.
- F. MORENO (D. Bruno), Ingeniero Jefe de Caminos.—Atocha,
133, 2.º
- F. MORENO (D. Guillermo Luís), Propietario.—Carrera de San
Jerónimo, 19, 2.º
- F. MORENO Y POZO (D. Adolfo), Doctor en Medicina.—Atocha,
38, 3.º
- F. MORGADE (D. Florencio), Coronel Comandante de Ingenie-
ros.—*Badajoz*.
- F. MORPHI (Excmo. Sr. Conde de), Secretario particular de Su
Majestad.—Palacio Real.
- F. MOTTA (D. Adolfo de), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—
Corredera baja, 22, 3.º
- V. MURGA (D. Manuel de).—*Bilbao*.
- F. NAVA (Excmo. Sr. D. Hilario), Inspector general de Ingenie-
ros de la Armada.—San Quintín, 10, 3.º
- H. C. NEGRI (Sr. Comendador Cristoforo), Primer Presidente fun-
dador de la Sociedad Geográfica italiana.—*Turin*, via di
San Francisco de Paola, 11.
220. NEUSSEL (D. Otto), Litógrafo.—Plaza de Antón Martín, 41.
- F. NIETO-SERRANO (D. Matías), Doctor en Medicina.—Ronda de
Recoletos, 11.
- H. C. NORDENSKIÖLD (Mr. le baron A. E.), Kongl. Wetenskaps
Akademien.—*Stockholm*.
- NOVO (D. Pedro de), Teniente de Navío.—Cedaceros, 3.
- OJEA (D. Telesforo), Abogado.—Carbón, 9, 3.º
- V. OJINAGA (D. Juan Justo de), Jefe del muelle de la Empresa
de las Minas de cobre de Riotinto.—*Cádiz*, Comandancia
de Ingenieros, 2.º izq.
- V. OLAGUIBEL (D. Pedro José de), Presidente de la Junta de
Agricultura, Industria y Comercio de *Mayagüez*.
- F. OLAVARRÍA (D. Marcial), Ingeniero de Minas.—*Unquera*
(Santander).
- OLIVÁN (D. Joaquín A. de), Abogado.—Sevilla, 14, 3.º

- OLIVER (D. José).—*Huesca*.
230. F. OLIVER Y HURTADO (D. Manuel), Bibliotecario de la Universidad y Académico de la Historia.—Plaza de Matute, 7, pral.
- ORDÓÑEZ (D. Melchor), Coronel Capitán de Fragata.
- F. ORTEGA Y MUÑOZ (Excmo. Sr. D. Joaquín), Ingeniero Jefe de Caminos.—Caballero de Gracia, 17, 2.º
- O'RYAN (Excmo. Sr. D. Tomás), Teniente General.—D. Pedro, 8.
- OSLER (D. Guillermo), Litógrafo.—Espíritu Santo, 18.
- F. V. PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana*.
- F. PADILLA (D. Ramón), Abogado.—Salesas, 3 dup., 2.º
- F. PAGE (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos.—San Nicolás, 15, pral.
- H. C. PALLANDER (D. Adolfo A. Luis), Capitán de Marina.—*Stockholm*.
- F. PARDO (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—Turco, 5.
240. PAREDES DE NAVA (Excmo. Sr. Conde de).—Atocha, 34.
- PASTORÍN (D. Juan), Teniente de Navío.—Barquillo, 5, 2.º
- PAVÍA (Excmo. Sr. D. Francisco de Paula), Vicealmirante y ex-Ministro de Marina.—Fuencarral, 22, 2.º
- F. PÉCOUL (D. Augusto), Académico Honorario de la Historia.—*Paris*, Rue de Ponthieu, 58.
- F. PEDRAYO (D. Manuel), Catedrático.—Fuencarral, 46.
- F. PEÑA-RAMIRO (Sr. Conde de), Propietario.—Bola, 4, pral.
- PERALTA (D. Manuel M. de), Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica.—Arenal, 16.
- F. PÉREZ-ARCAS (D. Laureano), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—Huertas, 14, 3.º izq.
- F. PÉREZ DEL PULGAR (D. Juan), Coronel Capitán de Estado Mayor.—Concordia, 4.
- F. PÉREZ-RUIZ (Ilmo. Sr. D. Félix), Jefe de Administración.—Biblioteca, 4, 2.º
250. F. POZO Y ALVAREZ (D. Manuel del), Ingeniero Jefe de Montes.—Muñoz Torrero, 4.
- POZZI (D. Camilo).—Plaza de Oriente, 7.
- F. V. PREMIO-REAL (Excmo. Sr. Conde de), Cónsul General de España para la Confederación del Canadá y para las posesiones británicas y francesas del Norte América.—*Québec*.

- F. PRIETO Y CAULES (D. Francisco), Ingeniero de Caminos.—
Conde de Aranda, 5, pral.
- PRIMO DE RIVERA (Excmo. Sr. D. Fernando), Marqués de
Estella, Teniente General.—Claudio Coello, 6, pral.
- F. PUIG (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Pavía, 4.
- F. QUINTANA (D. Mariano), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—
Ocaña.
- F. QUIROGA Y ESPINOSA (Excmo. Sr. D. Juan de), Brigadier de
Ingenieros.—*Coruña.*
- F. RADA Y DELGADO (D. Juan de Dios de la), Catedrático y Aca-
démico de la Historia.—Corredera de San Pablo, 12, 2.º
- C. RAYMOND LE BRUN (D. G.), Secretario general de la Sociedad
de Geografía de *Berna.*
260. F. RAMÍREZ DE VILLAUURUTIA (D. Uceslao), Oficial del Minis-
terio de Estado.—Reina, 24.
- F. RAMOS (D. Clemente), Comandante de Infantería de Marina.—
Luzón, 5, 2.º
- RATO (D. Apolinar de).—Recoletos, 4, 2.º
- RATO Y HEVIA (D. José de), Coronel de Infantería, Regimiento
de Sevilla.—*Valencia.*
- REBUELTA Y VALCÁRCCEL (D. Andrés), Teniente de Navío de
primera clase.
- REIN (D. Bernardo), Cónsul del Imperio Alemán.—Villalar, 1.
- REPARAZ (D. Gonzalo), Profesor auxiliar de la Institución
Libre de Enseñanza.
- F. REUS Y BAHAMONDE (D. Emilio), Diputado y Director de la
Revista general de Legislación y Jurisprudencia.—Peli-
gros, 6 y 8, 2.º
- F. REYES Y RICH (D. Carlos), Comandante de Ingenieros.—
Valladolid.
- F. REYNA (Excmo. Sr. D. Tomás de), General de Artillería.—
Serrano, 48.
270. REYNOSO (D. Fernando J.), Catedrático.—*Habana, Ani-
mas, 135.*
- F. RIAÑO (Ilmo. Sr. D. Juan Facundo), Catedrático y Acadé-
mico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.
- RIEMANN (D. Guillermo), Viajero.—Turco, 8.
- RIGAU (D. José María), Profesor de Geografía en el Colegio
Vilar.—*Barcelona*, calle de la Diputación, 365, 3.º, puerta
segunda.

- RISCAL (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Atocha, 30.
- F. RIVERO (Excmo. Sr. D. José), ex-Director general de Rentas.—
Mayor, 11, pral.
- F. RIVERO (D. Roque León del), Ingeniero Jefe de Montes.—
San Ildefonso.
- RODRÍGUEZ (Excmo. Sr. D. Tiburcio), Ministro plenipotencia-
rio.—Villalar, 11.
- F. RODRÍGUEZ-ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Angel), Mariscal de
Campo.—Prado, 29, pral.
- F. ROMERO (D. Vicente Cristeto), Ayudante de Obras públicas.—
Cabeza, 27, 2.º
280. ROSELL (D. Manuel), Ingeniero industrial.—Fábrica del Gas.
- F. RUIZ DE SALAZAR (D. Emilio), Doctor en Ciencias y Catedrá-
tico.—Horno de la Mata, 12.
- RUIZ DE VELASCO (D. Bonifacio).—Coloreros, 2, 2.º
- F. SAAVEDRA (Excmo. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Cami-
nos, Académico de la Española, de la Historia y de Ciencias
exactas.—Valverde, 22, 2.º
- F. SAGOLS (D. Pedro).—*Barcelona*, Concellers, 4, pral.
- SALCEDO (D. Jacinto), Oficial de la Dirección de Aduanas.—
Calvario, 13, 3.º dra.
- F. SALGADO Y ARAUJO (D. Daniel), Jefe de Administración.—
Ronda de Recoletos, 27.
- SÁNCHEZ-ARJONA (D. Rafael).—*Fregenal de la Sierra.*
- SÁNCHEZ-BLANCO (D. Félix).—Toledo, 83, pral. izq.
- F. SÁNCHEZ Y MASSIÁ (D. Juan), Ingeniero de Minas.—Silva,
37, pral. dra.
290. V. SÁNCHEZ DE TOCA (D. Pedro), Teniente de Navío.—Plaza de
Santa Ana, 17, 2.º
- F. SAN MIGUEL (Excmo. Sr. D. Justo).—Caballero de Gracia, 23.
- F. SANTA CRUZ (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—San
Bernardino, 14.
- F. SANTIAGO Y SÁENZ DIEZ (D. Julio de).—Mayor, 118, 4.º dra.
- F. V. SANZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero Jefe de Caminos.—
Oviedo, Herrería, 8.
- F. SAVALL Y DRONDA (D. Pascual), Fiscal de Audiencia.
- F. SEBASTIÁN (D. Cándido), Teniente Coronel Comandante de
Artillería.—Colmillo, 3, pral. dra.
- F. SERANTES (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—Cuesta de
Santo Domingo, 14, 2.º

- H. C. SERPA PINTO (D. Alejandro), Viajero.—*Lisboa*.
- SERRANO FATIGATI (D. Eduardo), Abogado.—Valverde, 1, 3.º
300. C. SOLANO ALTABURUAGA (D. Francisco).—*Santiago de Chile*.
- SOLANO Y EULATE (D. José María), Marqués del Socorro y Conde del Carpio, Catedrático de Geología.—Jacometrezo, 41.
- SORELA Y GARCÍA FAXARDO (D. Luis), Teniente de Infantería de Marina.—Serrano, 43.
- F. SOTO (D. Camilo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Hortaleza, 84, 3.º
- SOTO (D. José de), Comerciante.—*Puebla de Tribes* (Orense).
- H. C. STANLEY (D. Enrique H.), Viajero.—*London*.
- C. STUDER (D. Teófilo), Presidente de la Sociedad de Geografía de *Berna*.
- SUAREZ (D. Sergio).—Prado, 3, 2.º dra.
- F. TALLERIE (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada.—*Cartagena*, Muralla, 45.
- TOGORES (D. Joaquín), Ingeniero de la Armada.
310. F. TOPETE (Excmo. Sr. D. Ramón), Contra-almirante.—Goya, 13, 2.º
- F. H. TORENO (Excmo. Sr. Conde de), ex-Ministro de Fomento.
- TORO (D. Enrique del), Comerciante.—*Cádiz*, Murguía, 41.
- F. TORRE (D. José de la), Ministro del Tribunal superior territorial de Cuentas de Filipinas.—Trajineros, 20, 3.º
- TORRENTE (D. Andrés).—Preciados, 33, 4.º dra.
- TORRES ACEVEDO (D. Luís de), Vicecónsul de España en *Nápoles*.
- F. TORRES-AGUILAR (D. Salvador), Catedrático.—Lealtad, 13, 2.º izq.
- TORRES-CAMPOS (D. Rafael), Catedrático y Abogado.—Salesas, 10, pral. izq.
- F. TORRES VILDÓSOLA (Ilmo. Sr. D. Luís de), Inspector general de Caminos.—Válgame Dios, 3.
- F. TROMPETA Y VINCI (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—*Iloilo* (Filipinas).
320. V. URQUIJO (Excmo. Sr. Marqués de), Banquero.—Montera, 22.
- F. URZÁIZ (D. Antonio de).—Farmacia, 12, 3.º
- VAL (Excmo. Sr. D. Celedonio del).—Arenal, 22, pral.
- VALERA (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Estado.—Leganitos, 13.
- F. VALMAR (Excmo. Sr. Marqués de), Académico de la Española y Bellas Artes.—Cervantes, 3, pral.

- F. VALLE (D. Manuel María del), Catedrático.—Sal, 2, 3.º dra.
- V. VALLEJO (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario.—Fuencarral, 4.
- F. V. VALLÉS (D. Enrique), Secretario de Legación.—*Lima*.
- VARELA (Excmo. Sr. D. Hector F.), Cónsul general de la República Argentina.—Príncipe, 12, 2.º izq.
- F. VÁZQUEZ-ILLÁ (D. Ricardo), Comandante graduado de Infantería.—*Toledo*, Plazuela de San Nicolás, 1.
330. F. VÁZQUEZ Y LÓPEZ AMOR (D. Antonio), Doctor en Derecho y Vicecónsul.—Plaza de Santa Bárbara, 8, bajo.
- VÉLAZ DE MEDRANO (D. Rafael), Propietario.—*Escorial*.
- F. VENTOSA (D. Vicente), Astrónomo.—Observatorio Astronómico.
- VERA (D. Vicente de), Doctor en Ciencias.—Estudios, 17, 3.º derecha.
- C. VIDAL GORMAZ (D. Francisco), Director de la Oficina Hidrográfica de *Santiago de Chile*.
- VIGNOTE Y WUNDERLICH (D. José), Abogado.—Cuesta de Santo Domingo, 3, 3.º dra.
- F. VILANOVA (D. Juan), Catedrático y Académico de Ciencias exactas.—San Vicente, 12, pral.
- F. VILLAAMIL Y CASTRO (D. José), Oficial del Cuerpo de Archiveros y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Fuencarral, 43, pral.
- VILLA ANTONIA (Excmo. Sr. Marqués de la), Jefe del Depósito de la Guerra.—Ronda de Recoletos, 12.
- VILLALBA (D. Carlos), Capitán de Infantería.—Academia general Militar, *Toledo*.
340. F. VILLALVA Y PÉREZ (Excmo. Sr. D. Ricardo), ex-Oficial de Sanidad y Diputado.—Vergara, 4, pral. izq.
- F. VILLAVASO (D. Camilo de), Publicista y ex-Diputado á Cortes.—*Bilbao*, Santa María, 9, 2.º
- C. VICENT (D. Francisco).—*New York*, 180, Fifth ave.
- F. VISO (Excmo. Sr. Marqués del), Capitán de Fragata, retirado.—San Bernardino, 14.
- H. C. VIVIEN DE SAINT MARTÍN (M. L.), Académico honorario de la Historia.—*Paris*, rue Gay Lussac, 8.
- VIZCARRONDO (D. Julio).—Villalar, 11, 3.º
- ZARAGOZA Y NUÑEZ DEL PINO (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Estadística.

- F. ZARAGOZA (D. Justo), Publicista.—Montera, 11.
C. ZAREMBA (D. Carlos).—*Chicago*, 1576, Milwaukee Ave.
V. ZAVELLÁ (Sr. Conde de).—Palacio de Peralada, *Gerona*.
350. F. V. ZAYAS (D. Joaquín de), Ingeniero de Caminos.—*Granada*,
Cuchilleros, 10.
ZÓBEL (D. Jacobo), Académico electo de la Historia.—*Manila*.
-

SUSCRITORES.

- Ateneo Barcelonés.—*Barcelona*.
 Biblioteca de la Academia de Administración militar.—*Avila*.
 Biblioteca de la Academia de Artillería.—*Segovia*.
 Biblioteca de la Academia de Estado Mayor del Ejército.
 Biblioteca de la Academia general Militar.—*Toledo*.
 Biblioteca del Consejo de Estado.
 Biblioteca del Senado.—(6 ejemplares.)
 Biblioteca Nacional.
 Biblioteca particular de S. M. el Rey.
 Carvalho (Sr. Tito Augusto de).—*Lisboa*.
 Casino de Madrid.
 Casino *La Gran Peña*, de Madrid.
 Cazalet (D. J.).—*Don Benito*.
 Centro Militar.—Madrid.
 Círculo de la Izquierda liberal.—Madrid.
 Círculo de Recreo.—*Santander*.
 Colegio del Cuerpo de Carabineros.—*San Lorenzo del Escorial*.
 Diputación provincial de Madrid.—(2 ejemplares.)
 Goleta *Caridad*.—*Alicante*.
 Inspección general de Carabineros.
 Instituto provincial de la Coruña.
 Kramers et fils (H. A.).—*Rotterdam*.
 Marquina (Fray Juan).—*Santiago*.
 Martín Mínguez (D. Bernardino).—*Valladolid*.
 Ministerio de Estado.
 Ministerio de Fomento.—(100 ejemplares.)
 Ministerio de Hacienda.
 Ministerio de la Gobernación.
 Ministerio de la Guerra.
 Ministerio de Marina.
 Ministerio de Ultramar.—(4 ejemplares.)
 Ministro plenipotenciario del Brasil en *Lisboa*.
 Real y Prado (D. Federico).—*Madrid*.—(3 ejemplares).
 Someruelo (Sr. Marqués de).—*Madrid*.
-

CATÁLOGO

DE LA

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

1288. Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras, formada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—Madrid, 1882.—1 vol. en 4.º, encart., de 659 págs.
1289. Idem id. id. en 1880.—Madrid, 1883.—1 vol. en 4.º, encart., de 755 págs.
1290. Idem id. id. en 1881.—Madrid, 1883.—1 vol. en 4.º, encart., de 689 págs.
1291. Idem id. id. en 1882.—Madrid, 1883.—1 vol. en 4.º, encart., de 717 págs..... 7 Oct. 84. *Direc. general de Aduanas.*
1292. Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares y Canarias en 1871, formada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—Madrid, 1883.—1 vol. en 4.º, de 419 págs.
1293. Idem id. id. en 1877.—Madrid, 1870.—1 vol. en 4.º, de 399 páginas.
1294. Idem id. id. en 1878.—Madrid, 1881.—1 vol. en 4.º, de 407 páginas.

1295. Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares y Canarias en 1879, formada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—Madrid, 1882.—1 vol. en 4.º, de 395 págs.
1296. Idem id. id. en 1880.—Madrid, 1882.—1 vol. en 4.º, de 397 páginas.
1297. Idem id. id. en 1881.—Madrid, 1882.—1 vol. en 4.º, de 401 páginas..... 7 Oct. 84. *Direc. general de Aduanas.*
1298. Estadística comercial. Resúmenes por quinquenios del comercio y de la navegación exterior de España en los años de 1850 á 1882, formados por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 390 págs..... 11 Nov. 84. *Direc. general de Aduanas.*
1299. Consideraciones sobre el tratado con Inglaterra, por D. JOSÉ ELÍAS DE MOLINS.—Barcelona, 1884.—1 vol. en 8.º, de 30 páginas..... 5 Feb. 84. *Autor.*
1300. Anuario oficial de Correos y Telégrafos de España, publicado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, de 212 págs... 3 Junio 84. *Direc. general de Correos.*
1301. Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años de 1876, 1877, 1878, 1879 y 1880, ordenado y publicado por el OBSERVATORIO DE MADRID.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, encart., de 578 págs..... 29 Abril 84. *Observ. de Madrid.*
1302. Diccionario descriptivo de la provincia de Logroño, por D. ISAAC SAN MARTÍN Y GARCÍA.—Calahorra.—1 vol. en 8.º, de 38 páginas..... 11 Nov. 84. *Autor.*
1303. Memoria histórico-facultativa de las fortificaciones y edificios militares de Pancorbo, desde 1794 hasta 1823, escrita por D. BARTOLOMÉ AMAT, precedida de una introducción y noticia biográfica del autor.—Madrid, 1883.—1 vol. en 8.º, de 168 páginas, con 2 láminas. 29 Enero 84. *Memorial de Ingenieros.*

1304. Estudio militar de la cuenca superior del río Llobregat, por el capitán de E. M. D. J. J. CHACÓN.—Madrid, 1883.—1 vol. en 8.º, de 80 págs. y 1 mapa..... 12 Feb. 84. *Autor.*
1305. De Ripoll á Girona, por RAMÓN ARABÍA Y SOLANAS.—Barcelona, 1884.—1 vol. en 8.º, de 166 págs..... 11 Nov. 84. *Autor.*
1306. Associació Catalanista d'excursions científicas. Acta de la sessió pública inaugural del any 1883.—Barcelona, 1883.—1 vol. en 8.º, de 63 págs..... *Asoc. Catalanista.*
1307. Associació Catalanista d'excursions científicas. Acta de la sessió pública inaugural del any 1884.—Barcelona, 1884.—1 vol. en 8.º, de 53 pág..... 4 Marzo 84. *Soc. Catalanista.*
1308. Die Diabas-und Laven-Formation der Insel Palma. Von WILHELM REISS.—Wiesbaden, 1861.—1 vol. en 8.º, de 75 págs. con un mapa..... 20 Junio 82. *Autor.*
1309. Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias, por D. GREGORIO CHIL Y NARANJO.—Primera parte.—Historia.—Tomo I.—Las Palmas de Gran Canaria, 1879.—1 vol. en 4.º, de 626 págs..... 5 Feb. 84. *Autor.*
1310. Geologische Beschreibung der Insel Tenerife. Ein Beitrag zur Kenntniss vulkanischer Gebirge von K. v. FRITSCH und W. REISS.—Winterthur, 1868.—1 vol. en 8.º, de 495 págs..... 20 Junio 82. *W. Reiss.*
1311. Exposición nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales. Descripción y plano por la REVISTA MINERA Y METALÚRGICA, bajo la dirección de D. Román Oriol, ingeniero de minas.—Madrid, 1883.—1 vol. en 4.º, de 44 págs..... 11 Nov. 84. *Revista Minera.*
1312. Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo.—Real decreto creando dicha comisión.—Reales órdenes nombrando los individuos que han de constituir la.—

- Circular á los gobernadores.—Instrucción referente á las comisiones provinciales y locales y á la información oral y escrita.—Cuestionario.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, de 32 págs.....
..... 20 Set. 84. *Comisión citada.*
1313. Resumen de los acuerdos y tareas de la Real Academia de la Historia, desde el 30 de Abril de 1882 hasta igual día de 1884. Leído por su secretario perpetuo el EXCMO. SR. D. PEDRO MADRAZO.—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 706 págs.....
..... 30 Set. 84. *Acad. de la Historia.*
1314. La nación y la realeza en los Estados de la Corona de Aragón. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del ILMO. SR. D. BIENVENIDO OLIVER Y ESTELLER el día 22 de Junio de 1884.—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 156 págs.....
..... 24 Junio 84. *Acad. de la Historia.*
1315. La Germania de Valencia. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del EXCMO. SR. DON MANUEL DANVILA Y COLLADO.—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 524 págs.....
..... 18 Nov. 84. *Acad. de la Historia.*
1316. Don Pedro Enríquez de Acevedo, Conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico leído ante la Real Academia de la Historia en la Junta pública celebrada el día 15 de Junio de 1884, por el académico de número CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 665 págs.....
..... 17 Junio 84. *Acad. de la Historia.*
1317. Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque. Informe en desagravio de tan ilustre prócer, presentado á la Real Academia de la Historia por el capitán de navío CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 418 págs.
..... 17 Junio 84. *Acad. de la Historia.*
1318. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del SR. D. DANIEL DE CORTÁZAR. (*Estado de lo interior del Planeta.*)—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 113 págs.....
..... 10 Junio 84. *Acad. de Ciencias E., F. y N.*

1319. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del EXCMO. SR. DON FEDERICO DE BOTELLA Y HORNOS. (*Desigualdades de la corteza terrestre y leyes que la regulan, con respecto, particularmente, á la Orografía de nuestro territorio.*)—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 96 págs... 30 Set. 84. *Acad. de Ciencias E., F. y N.*
1320. Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del EXCMO. SR. DUQUE DE VILLAHERMOSA el día 10 de Febrero de 1884. (*Vida y estudios de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola.*)—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 88 páginas..... 19 Febrero 84. *Acad. Española.*
140. Discursos de recepción y de contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Tomo II.—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 688 págs..... 27 Mayo 84. *Acad. de Ciencias M. y P.*
140. Discursos de recepción y de contestación leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Tomo III.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, de 594 págs..... 14 Oct. 84. *Acad. de Ciencias M. y P.*
1321. Reseña histórica de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, por D. JOSÉ MALUQUER Y SALVADOR.—Barcelona, 1884.—1 vol. en 8.º, de 235 págs..... 25 Nov. 84. *Acad. de Jurisprudencia.*
1322. Estudios sobre el Foro moderno. Conferencias dadas en la Real Academia de Jurisprudencia en el curso de 1882 á 1883, seguidas de biografías y defensas de abogados célebres españoles, por D. ENRIQUE UCELAY.—Tomo I.—Madrid, 1883.—1 vol. en 4.º, de 385 págs... 25 Nov. 84. *Acad. de Jurisprudencia.*
1323. Universidad literaria de Santiago. Discurso inaugural del curso académico de 1884 á 1885, por el DR. D. GUMERSINDO LAVERDE Y RUÍZ. (*La Filosofía española.*)—Santiago, 1884.—1 vol. en 4.º, de 48 págs..... 14 Oct. 84. *Univ. de Santiago.*
1324. Discurso leído en la solemne inauguración del año académico

- de 1883 á 1884 en la Universidad literaria de Granada, por D. PELEGRÍN CASSINELLO. (*Examen de la astronomía Alfonsí.*)—Granada, 1883.—1 vol. en 4.º, de 35 págs.....
..... 12 Feb. 84. *Univ. de Granada.*
1325. Memoria acerca del estado de la Universidad de Granada en el curso académico de 1880 á 1881, y datos estadísticos de la enseñanza de los establecimientos públicos del distrito.—Granada, 1882.—1 vol. en 4.º, de 180 págs.....
..... 12 Feb. 84. *Univ. de Granada.*
1326. Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Navarra, leída el día 1.º de Octubre en la solemne apertura del curso académico de 1883 á 1884, por DON VÍCTOR SAINZ DE ROBLES.—Pamplona, 1883.—1 vol. en 8.º, de 71 págs..... 11 Nov. 84. *Instit. de Navarra.*
1327. Discursos leídos en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid. con motivo de la apertura del curso de 1884, por D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, D. LAUREANO CALDERÓN, D. MANUEL CAÑETE y D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE HENESTROSA.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, de 186 págs.....
..... 1.º Abril 84. *Ateneo.*
1328. Discurso leído por el EXCMO. SR. D. SEGISMUNDO MORET el día 4 de Noviembre de 1884 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. (*Estado actual de las ciencias naturales.*)—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, de 73 págs..... 18 Nov. 84. *Ateneo.*
1329. Reglamento del Círculo de la juventud mercantil de Barcelona.—Barcelona, 1883.—1 vol. en 8.º, de 16 págs.....
..... 19 Feb. 84. *Juventud mercantil de Barcelona.*
1330. Sociedad colombina onubense. Memoria correspondiente al año 1883.—Huelva, 1884.—1 vol. en 8.º, de 88 págs.....
..... 27 Mayo 84. *Sociedad colombina.*
1331. Consideraciones sobre la Exposición nacional permanente de todos los ramos del saber humano, y su Sociedad anónima por

acciones.—Barcelona, 1884.—1 vol. en 4.^o, de 24 págs.....
 3 Junio 84. *H. Roca.*

-
1332. Sinopsis de familias y géneros de plantas leñosas de Filipinas; introducción á la Flora forestal del Archipiélago filipino, por D. SEBASTIÁN VIDAL Y SOLER.—Manila, 1883.—1 vol. en 4.^o, de 411 págs., y 1 atlas de 100 lám., con unas 1.000 figuras, dibujados y litografiados, por *D. Regino García*.....
 22 Enero 84. *Ministerio de Ultramar.*
1333. Îles Philippines. La Conquête, les Malais musulmans, Mindanao, par l'Amiral D. CLAUDIO MONTERO Y GAY, traduit de l'espagnol par *Arthur-Williamson Taylor*.—Paris, 1884.—1 vol. en 8.^o, de 24 págs. 30 Set. 84. *Soc. Acad. Indo-China.*
1334. Îles Philippines. L'île de la Paragua, par JACOBO ALEMÁN Y GONZÁLEZ, traduit de l'espagnol du *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, par *Arthur-Williamson Taylor*.—Paris, 1884.—1 vol. en 8.^o, de 12 págs. 30 Set. 84. *Soc. Acad. Indo-China.*
1335. Intereses de España en Marruecos. Discursos pronunciados por los SRES. D. FRANCISCO COELLO, D. JOAQUÍN COSTA, D. GABRIEL RODRÍGUEZ, D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE, D. EDUARDO SAAVEDRA Y D. JOSÉ DE CARVAJAL, en el *meeting* celebrado en el teatro de la Alhambra el día 30 de Marzo de 1884 por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.^o, de 112 págs..... 11 Nov. 84. *Soc. de Africanistas.*
1336. El Porvenir de España en el Sahara, por D. JOSÉ RICART Y GIRALT.—Barcelona, 1884.—1 vol. en 4.^o, de 26 págs., con un mapa..... 3 Junio 84. *Autor.*

-
89. Dictionnaire topographique du Département de L'Eure, comprenant les noms de lieu anciens et modernes, rédigé sous les auspices de la Société libre d'Agriculture, Sciences, Arts et Belles-Lettres de L'Eure, par M. LE MARQUIS DE BLOSSEVILLE.

- Paris, 1878.—1 vol. en 4.º, de 279 págs.....
 10 Junio 84. *Minist. Inst. pub. Francia.*
89. Dictionnaire topographique du Département de la Mayenne, comprenant les noms de lieu anciens et modernes, rédigé sous les auspices de la Société de l'Industrie de la Mayenne, par LÉON MAITRE.—Paris, 1878.—1 vol. en 4.º, de 356 págs.....
 10 Junio 84. *Minist. Inst. pub. de France.*
1337. Les villes de la France Méridionale au Moyen-âge, d'après les Géographes arabes, par M. MARCEL DEVIC.—Montpellier, 1882.—1 vol. en 4.º, de 11 págs. 20 Junio 82. *Soc. Lang. de Géog.*
1338. La superficie del regno d'Italia, secondo i più recenti studi. Memoria del PROF. GIOVANNI MARINELLI.—Roma, 1884.—1 vol. en 8.º, de 60 págs..... 11 Nov. 84. *Autor.*
1339. Società di Geografia ed Etnografia. Torino. Circolare é Statuto provvisorio.—Torino, 1884.—1 vol. en 4.º, de 12 págs.....
 30 Set. 84. *Soc. Geog. de Turin.*
1340. Société Royale de Géographie d'Anvers. Visite des Membres du Congrès de Géographie de Douai le 4 Septembre 1883.—Anvers, 1883.—1 vol. en 8.º, de 8 págs.....
 12 Feb. 84. *Soc. de Geog. de Amberes.*
1341. Reglement van het Nederlandsch Aardrijkskundig Genootschap.—1 vol. en 8.º, de 11 págs. 30 Set. 84. *Soc. Geog. Amsterdam.*
1342. Statistisches Handbuch der Kön. Hauptstadt Prag mit Wysehrad und der Vororte Holesowic-Bubna, Karolinenthal, Smichow, Königl. Weinberge und Zizkow für das Jahr 1882.—Praga, 1884.—1 vol. en 4.º, de 351 págs.....
 25 Nov. 84. *Comisión estad. de Praga.*
1343. Notice sur le Congrès des Géographes allemands à Halle (12-14 Avril 1882), par ALEXIS DE TILLO.—Leipzig.—1 vol. en 8.º, de 14 págs..... 1.º Enero 83. *Autor.*
1344. Repertorium der Landeskundlichen Litteratur für den preussis-

- chen Regierungsbezirk Kassel. Bearbeitet von DR. KAR ACKERMANN.—Cassel, 1884.—1 vol. en 8.º, de 175 págs.....
..... 30 Set. 84. *Autor.*
1345. Hans Magestaet Kong Oscar II. Reise i Nordland og Finmarken aar 1873, ved PROF. J. A. FRUS.—Christianía, 1874.—1 vol. en 8.º, de 154 págs. y varias láminas.....
..... 11 Marzo 84. *Univ. de Cristianía.*
1346. Vaextlivet i Norge, med saerligt hensyn til plantegeographien, af DR. F. C. SCHÜBELER.—Cristianía, 1879.—1 vol. en 4.º, de 143 págs. y 9 cartas....., 11 Marzo 84. *Univ. de Cristianía.*
794. Den Norske Nordhavs-Expedition 1876-1878. Zoologi. Asteroidea, ved D. C. DANIELSEN og JOHAN KOREN.—Christianía, 1884.—1 vol. en 4.º, de 118 págs.....
..... 28 Oct. 84. *Expedición Nor. al Norte.*
1347. Dromologuion tes Ellenikes Jersonesou Arjaiologuikon, Istorikon, Gueografikon, Stratiotikon, Statistikon kai Emporikon, upo B. D. ZOTOU MOLOSSOU.—III.—1 y 2.—Atenas, 1878 y 1882.—2 vol. en 8.º, de 168 y 160 págs... 30 Set. 84. *Autor.*
1348. Derrotero general del Mediterráneo, redactado en la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA. Tomo I. Comprende el Estrecho de Gibraltar, la costa de España, las islas Baleares y la costa de África desde Ceuta hasta la frontera de Túnez.—Madrid, 1883.—1 vol. en 8.º, de 780 págs..... 13 Mayo 84. *Direc. de Hidrografia.*
1348. Derrotero general del Mediterráneo redactado en la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA. Tomo II. Comprende las costas de Francia, las de Italia, desde el Cabo Martín hasta el de Otranto en el Adriático; las de las islas Córcega, Cerdeña, Sicilia, Archipiélago Toscano, de Malta y las de la regencia de Túnez.—Madrid, 1883.—1 vol. en 8.º, de 710 págs.....
..... 13 Mayo 84. *Direc. de Hidrografia.*
1349. De France à Sumatra, par Java, Singapour et Pinang. Les an-

- thropophages, par BRAU DE SAINT-POL LIAS.—Paris, 1884.—
1 vol. en 8.º, de 394 págs..... 30 Set. 84. *Autor.*
1350. Seule dans les steppes. Episodes de mon voyage aux pays des
kalmoucks et des kirghz, par MME. CARLA SERENA.—Paris,
1883.—1 vol. en 8.º, de 326 págs..... 12 Feb. 84. *Autora.*
1351. The Truth about Tonquin being *The Times* Special correspon-
dence, by ARCHIBALD R. COLQUHOUN.—London, 1884.—1 vol.
en 8.º, de 157 págs..... 11 Marzo 84. *Autor.*
1352. Apontamentos para a historia de Macau, por J. GABRIEL B.
FERNÁNDEZ.—Lisboa, 1883.—1 vol. en 8.º, de 71 págs.....
..... 4 Marzo 84. *Autor.*
-
1353. Timbuktu. Reise durch Marokko, die Sahara und den Sudan
ausgeführt im auftrage der Afrikanischen Gesellschaft in
Deutschland in den Jahren 1879 und 1880, von DR. OSKAR
LENZ.—Leipzig, 1884.—2 volúmenes en 8.º, tela, de 430 pági-
nas con 29 grabados y una carta, y de 408 págs. con 28 gra-
bados y 8 cartas..... 11 Nov. 84. *Autor.*
1354. Mémoire sur les Observations météorologiques faites á Vivi
(Congo inferieur) et sur la Climatologie de la côte Sud-Ouest
d'Afrique en général, par A. VON DANCKRELMAN.—Berlin,
1884.—1 vol. en 4.º, de 92 págs.....
..... 30 Set. 84. *Asoc. Africana de Bruselas.*
1355. Le Zaire et les Contrats de l'Association Internationale, par
C. MAGALHAES.—Lisbonne, 1884.—1 vol. en 8.º, de 32 págs..
..... 30 Set. 84. *Autor.*
1356. Sir Travers Twiss et le Congo. Réponse à la *Revue de Droit in-
ternational et de Legislation comparée* et au *Law Magazine and
Review*, par un membre de la Société Royale de Géographie
d'Anvers.—Bruxelles, 1884.—1 vol. en 8.º de 44 págs.....
..... 4 Marzo 84. *Soc. de Geog. Amberes.*

1357. Nossi-Bé, par LÉONCE DETCHEVERRY.—Paris, 1881.—1 vol. en 4.^o de 31 págs..... 1.^o Oct. 83. *Autor.*
1358. Die Geographische Erforschung der Adál-Länder und Harâr's in Ost-Afrika mit rucksicht auf die expedition des Dr. Med. Dominik Kammel edlen von Hardegger veroffentlicht von DR. PHILIPP PAULITSCHKE.—Leipzig, 1884.—1 vol. en 4.^o, de 109 págs..... 10 Junio 84. *Autor.*
-
1359. Puissance du Canada. Le grand Occident Canadien. Informations pour ceux qui veulent emigrer. Publié par le DÉPARTEMENT DE L'AGRICULTURE.—Ottawa, 1882.—1 vol. en 8.^o de 111 páginas..... 30 Set. 84. *L. A. Huguet Latour.*
1360. Le Nord-Ouest, par ELIE TASSE.—Ottawa, 1882.—1 vol. en 8.^o, de 91 págs..... 30 Set. 84. *Autor.*
1361. Academie Comerciale Catholique de Montreal. Année Academique 1875-76.—Montreal, 1876.—1 vol. en 8.^o de 81 págs....
..... 30 Set. 84. *H. Latour.*
1362. Report upon United States Geographical Surveys west of the one hundredth meridian in charge of first lieut. geo. M. Wheeler.—Washington, 1879.—1 vol. en 4.^o tela de 497 págs. con 20 láms..... 10 Junio 84. *U. S. Geog. Surveys.*
1363. Annual Report of the Comptroller of the Currency to the third session of the forty Sixht Congress of the United States.—Washington, 1880.—1 vol. en 8.^o de 202 págs.....
..... 10 Junio 84. *Gobierno de los Estados-Unidos.*
1364. Annual Report of the Comptroller of the Currency, to the first session of the forty-eighth Congress of the United States.—Washington, 1883.—1 vol. en 8.^o de 221 págs.....
..... 30 Set. 84. *Gobierno de los Estados-Unidos.*
1365. Constitution of the Anthropological Society of Washington, with a list of its officers and members.—1 vol. en 8.^o de 8 páginas..... 30 Set. 84. *Soc. Antrop. Washington.*

1366. Anales estadísticos de la República de Guatemala. Publicación oficial.—Guatemala, 1882.—1 vol. en 4.º de 179 págs.....
..... 5 Feb. 84. *Gob. de Guatemala.*
1367. Exploraciones al Chaco del Norte, por D. JUAN COMINGES.—Buenos-Aires, 1882.—1 vol. en 4.º de 260 págs. 30 Set. 84. *Autor.*
1368. La República Argentina como destino de la emigración europea. Mapa y reseña estadístico-geográfica del país y sus recursos bajo todos sus aspectos, por D. FRANCISCO LATZINA.—Escala 1 : 6.000.000.—Buenos-Aires, 1883.....
..... 27 Mayo 84. *Consul de la Rep. Arg. en Madrid.*
1369. La República Argentina y sus relaciones económicas con la Francia, por el DR. D. JOSÉ-FRANCISCO LÓPEZ.—Paris, 1884.—1 vol. en 8.º de 36 págs..... 10 Junio 84. *Autor.*
1370. Estadística del Comercio y de la Navegación de la República Argentina correspondiente al año 1883. Publicación oficial.—Buenos-Aires, 1884.—1 vol. en 4.º de 317 págs.....
..... 30 Set. 84. *Gob. de la Rep. Arg.*
1371. Censo general de la provincia de Buenos-Aires, demográfico, agrícola, industrial, comercial, etc., etc., verificado el 9 de Octubre de 1881 bajo la administración del Dr. D. Dardo Rocha.—Buenos-Aires, 1883.—1 vol. en 4.º de 544 pág.....
..... 4 Marzo 84. *Gob. de la Rep. Arg.*
1372. Anuario estadístico de la provincia de Buenos-Aires, publicado bajo la dirección del DR. EMILIO R. CONI.—Buenos-Aires, 1883.—1 vol. en 4.º, de 467 págs.....
..... 3 Junio 84. *Gob. de la Rep. Arg.*
1373. Annuaire statistique de la province de Buenos-Aires (Republique Argentine) publié sous la direction du DOCTEUR EMILE R. CONI.—Buenos-Aires, 1883.—1 vol. en 4.º, de 463 págs.....
..... 18 Marzo 84. *Gob. de la Rep. Arg.*
1374. Memoria acerca de la conquista y fundación de los pueblos de entre Ríos, por BENIGNO T. MARTÍNEZ.—Buenos-Aires, 1884.—1 vol. en 4.º, de 37 págs..... 30 Set. 84. *Autor.*

1375. La sierra de Curá-Malal (Currumalan). Informe presentado al gobernador de la provincia de Buenos-Aires por el DR. EDUARDO LADISLAO HOLMBERG.—Buenos-Aires, 1884.—1 vol. en 4.º, de 84 págs. con 7 láminas.....
..... 18 Nov. 84. *Soc. Científica Argentina.*
1376. Catalogue de l'Exposition argentine arrangée par la Société de Géographie de Brème dans la salle du Tivoli.—Brème, 1884.—1 vol. en 8.º, de 79 págs.. 30 Set. 84. *Soc. Geog. de Brema.*
1377. Katalog der Argentinischen Ausstellung veranstaltet von der Geographischen Gesellschaft in Bremen im Tivoli-Saale.—Bremen, 1884.—1 vol. en 8.º, de 79 págs.....
..... 24 Junio 84. *Soc. Geog. de Brema.*
1378. Sistema de medidas y pesas de la República Argentina.—Buenos-Aires, 1881.—1 vol. en 4.º, de 230 págs.....
..... 5 Feb. 84. *Gob. de la Rep. Arg.*
1379. Diccionario araucano-español, ó sea calepino-chileno-hispano, por el P. ANDRÉS FEBRÉS. Reproducido textualmente de la edición de Lima de 1765 por *Juan M. Larién*, con un apéndice sobre las lenguas Quichua, Aymará y Pampa y los idiomas Alikhulp y Tekinica.—Buenos-Aires, 1883.—1 vol. en 8.º, de 404 págs..... 30 Set. 84. *J. Comínges.*
-
1380. Île de Sumatra. Chez les Atchès Lohong, par BRAU DE SAINT-POL LIAS.—Paris, 1884.—1 vol. en 8.º, de 274 págs., con cartas é ilustraciones..... 4 Marzo 84. *Autor.*
1381. Les premières nouvelles concernant l'éruption du Krakatau en 1883 dans les journaux de l'Insulinde.—Paris, 1884.—1 vol. en 4.º, de 23 págs., con 4 mapa.....
..... 17 Junio 84. *Príncipe R. Bonaparte.*
1382. Cuaderno de faros de las costas de Africa, Asia, Australia é islas del Océano Atlántico y Océano Pacífico en 4.º de Abril de 1884, publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.—Ma-

drid, 1884.—1 vol. en 8.^o, de 206 págs.....
 13 Mayo 84. *Dirac. de Hidrografia.*

1075. Vega-Expeditionens vetenskapliga iakttagelser bearbetade af deltagare i resan och andra forskare utgifna, af A. E. NOR-
 DENSKIÖLD.—Tomo III.—Stockholm, 1883.—1 vol. en 8.^o, de
 529 págs., con 44 láminas..... 4 Marzo 84. *Autor.*

1383. Nueva expedición á las tierras y mares australes, bajo el mando del capitán Bove, por D. JUAN M. NOGUERA.—Buenos-Aires, 1884.—1 vol. en 4.^o, de 18 págs.....
 30 Set. 84. *Instit. Geog. Argentino.*

1384. Expedición austral argentina. Informes preliminares presentados á SS. EE. los Ministros del Interior y de Guerra y Marina de la República Argentina, por GIACOMO BOVE.—Buenos-Aires, 1883.—1 vol. en 4.^o, de 217 págs., con láminas.....
 30 Set. 84. *Instit. Geog. Argentino.*

1385. Ensayo de Diccionario geografico-geológico, por D. JUAN VILANOVA Y PIERA.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.^o, de 216 págs...
 14 Oct. 84. *Autor.*

1386. Os Corte-Reaes. Memoria historica acompanhada de muitos documentos ineditos.—Ponta-Delgada, 1883.—1 vol. en 8.^o, de 234 págs.....
 4 Marzo 84. *Ernesto do Canto.*

1387. Réponse au questionnaire soumis par M. L. Drapeyron au septième groupe (Methodologie) du Congrès Géographique International de Venise (1881-1883), par RENÉ ALLAIN.—Paris, 1883.—1 vol. en 8.^o, de 16 págs.....
 18 Marzo 84. *Autor.*

1388. Note preliminaire sur le 2^{me} volume des actes du 3^{me} Congrès International de Géographie.—Roma, 1884.—1 vol. en 8.^o, de 27 págs.....
 30 Set. 84. *Soc. Geog. de Roma.*

1270. Società Geografica italiana. Terzo Congresso Geografico internazionale tenuto a Venezia dal 15 al 22 Settembre 1881.—Volumen II.—Roma, 1884.—1 vol. en 8.º, de 665 págs., con láminas..... 30 Set. 84. *Soc. Geog. de Roma.*
-
1389. Los Congresos científicos de Chalons, Berna, Paris, Lisboa y Argel, descritos por D. JUAN VILANOVA Y PIERA.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, de 438 págs..... 14 Oct. 84. *Autor.*
1390. Nuevos métodos astronómicos y regla geodésica de longitud invariable, por RAFAEL MALLÉN.—México, 1884.—1 vol. en 8.º, de 71 págs..... 30 Set. 84. *Autor.*
1391. Resumen de los trabajos hechos para la determinación del metro y kilogramo internacionales, desde Julio de 1879 hasta Diciembre de 1883, publicado por el INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—Madrid, 1883.—1 vol. en 4.º, de 122 págs..... 4 Marzo 84. *Instit. Geog. y Estad.*
1392. Lollamp, y' ls temporals, per D. CELS GOMIS.—Barcelona, 1884.—1 vol. en 8.º, de 69 págs..... 27 Mayo 84. *Associació d'excursions catalana.*
1393. Geología agrícola, por D. JUAN VILANOVA Y PIERA.—Madrid, 1879.—1 vol. en 4.º, de 554 págs., con 3 láminas y grabados en el texto..... 18 Nov. 1884. *Autor.*
1394. Estudios botánico-forestales, por RAFAEL ALVAREZ SEREIX.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, de 103 págs., con grabados.... 7 Oct. 84. *Autor.*
1395. Teoría y práctica de pozos artesianos y arte de alumbrar aguas, por D. JUAN VILANOVA Y PIERA.—Madrid, 1880.—1 vol. en 4.º, de 593 págs., con 4 láminas y grabados en el texto..... 18 Nov. 84. *Autor.*
1396. Observaciones sobre la Teoría de la Evolución, leídas en la Sociedad Científica Argentina, por el DR. LADISLAO NETTO.—

Buenos-Aires, 1882.—1 vol. en 4.º, de 21 págs.....
 24 Junio 84. *Autor.*

1397. El Internacionalismo, por D. ARTURO DE MARCOARTU. Dictámenes de las Academias de Ciencias Morales y Políticas de España y Francia.—Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 50 págs..
 30 Set. 84. *Autor.*

1398. Lettre aux Anarchistes (Question sociale). Actualité. Par JULES BLANCARD.—Burdeos, 1884.—1 vol. en 8.º, de 21 págs.....
 30 Set. 84. *Autor.*

(Continuará).

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XVII.

MEMORIAS.

	Págs.
Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos leída en la Junta general de 4 de Noviembre de 1884, por D. Martín Ferrero.....	200

CONFERENCIAS.

Discurso del Sr. Coello acerca de la proyectada rectificación de fronteras entre la colonia argelina y el imperio de Marruecos (<i>extracto de las actas</i>).....	64
Condiciones de navegación y políticas de los canales de Suez y Panamá, por D. Víctor M. Concas.....	65
Discurso del Sr. Coello sobre la Conferencia de Berlín (<i>extracto de las actas</i>).....	314
Conferencia del Sr. Concas sobre los huracanes de los trópicos (<i>extracto de las actas</i>).....	316

ARTÍCULOS.

Ingleses, franceses y alemanes en el Golfo de Guinea, por el Vizconde Ch. Bouthillier.....	7 y 283
Marruecos, por M. Castonnet du Fosset.....	20
La política hispano-marroquí y la opinión pública en España	36, 161 y 321
La corteza terrestre y su relieve.....	88
Apuntes paleogeográficos. España y sus antiguos mares (continuación), por D. Federico de Botella.....	129

	Págs.
Islas Calamianes (Filipinas); plan de almas y descripción de la parroquia de Culi6n, por Fr. Pablo Navarro.....	479
Ensayo de un Diccionario geografico-geol6gico (<i>Bibliografia</i>)...	483
Don Cayetano María de Paiva L6pes Gama (<i>Necrología</i>).....	488
Cartas de marear.—Las de Valseca, Viladestes, Oliva y Villarroel, por D. Cesáreo Fernáñez Duro.....	230
Comercio exterior de España.....	238
El reparto de la costa de África, por Sir Rawson W. Rawson...	251
Exploración del alto Limay y del lago Nahuel-Huapí, por don Eduardo O'Connor.....	295

MISCELÁNEA.

España.

Nuevos territorios españoles.....	357
-----------------------------------	-----

Asia.

Fuerzas militares de la China.....	484
Viaje del Lena al Amur.....	487

África.

La laterita al O. de África.....	306
----------------------------------	-----

América.

El canal de Nicaragua.....	306
----------------------------	-----

Varios.

El primer meridiano y la hora universal.....	305
--	-----

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y por la Junta Directiva.....	59, 114, 309 y 359
Reseña de las tareas y estado de la Sociedad Geográfica de Madrid leída en la Junta General de 4 de Noviembre de 1884, por D. Adolfo de Motta.....	493

ÍNDICE. 399

Págs.

Catálogo de las obras ofrecidas á la Sociedad..... 416, 489 y 384

Lista general de socios en fin de 1884..... 363

Índice de las materias contenidas en el tomo XVII..... 397

LÁMINAS.

Frontera argelino-marroquí..... 58

Reparto de la costa de Africa..... 282
